

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de Pleno sesión ordinaria de 27 de enero de 2022

ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **veintisiete de enero de dos mil veintidós**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria telemática** y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero y Dña. Patricia Serna Mena (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejalas Dña. Susana María Madera Álvarez, Dña. Aida Nuño Palacio y Dña. Aurora Cienfuegos Prada; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejalas y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de enero de 2022, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Hola. Buenos días. Buenas. ¿Me escuchan? Hola, buenos días a todos. Sí les rogaría a las señoras y señores Concejales que a lo largo de la sesión no quitéis el vídeo, la imagen de vídeo, para comprobar que están asistiendo. Y, por supuesto, vamos, si no queda más remedio, en las votaciones, por favor, para poder dejar constancia de que estáis presentes en la sesión; porque si no, la verdad, me armo un lío tremendo. Bueno, pues buenos días y veo que estáis todos y me imagino que en territorio nacional, gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de enero. El primer punto del orden del día.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“No hay actas porque no sé lo que ha pasado, la empresa que nos transcribe las actas no las ha traído, no sé si ha habido también algún problema en Informática con alguna baja, o algo así, Alcalde. El mes que viene traeremos hasta tres, con la extraordinaria.”

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

1.- EXPEDIENTE 2121510H6.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL RESUMEN NUMÉRICO Y MEMORIA DE POBLACIÓN RESULTANTE DE LA REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL, REFERIDO A UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE COMPRENDE LOS MOVIMIENTOS Y VARIACIONES DE POBLACIÓN RELATIVOS AL AÑO 2020.-

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Siero para la aprobación del Resumen numérico y memoria de población resultante de la revisión del padrón municipal de habitantes, referido a uno de enero de dos mil veintiuno, que comprende los movimientos y variaciones de población relativos al Año 2020.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 4 de enero de 2022, obrante en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 20 de enero de 2022.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Resumen numérico y memoria de población resultante de la revisión del padrón municipal referido a uno de enero de dos mil veintiuno, en los términos obrantes en el expediente, que comprende los movimientos y variaciones de población relativos al año 2020. Fijándose por el Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre, por el que declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2021, con efectos desde el 31 de diciembre de 2021 en cada uno de los municipios españoles, otorgando al municipio de Siero (Asturias), una cifra de población de 51.608 habitantes (BOE Nº 306, de fecha 23 de diciembre de 2021).

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 27 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022.**

El Pleno Municipal queda enterado.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre).

De fecha 17 de diciembre de 2021.-

- Aprobar la suscripción de la primera adenda al convenio de colaboración para la prestación del servicio de extinción de incendios y salvamento por el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero, durante los años 2020 al 2023.
- Aprobar el acuerdo sobre reajuste de anualidades en el contrato de obras de construcción de Glorieta en la N-634, en el acceso Oeste a El Berrón-Siero.
- Aprobar el gasto para la modificación por ampliación del contrato del servicio postal del Ayuntamiento de Siero y sus Organismos Autónomos, adjudicado a la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA SME.
- Joyería Jose Luis. Conceder licencia de obras y adecuación de local para destinarlo a venta al por menor de artículos de joyería en Parque Principado, Local 55-Siero.
- Conceder licencia a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. para obras de renovación de conductores de LSAT, de la Línea "Siero", entre el CT

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“EDIFICIO EL MARQUÉS” y el ST “PLAZA CUBIERTA”, en Ildfonso Sánchez del Río-Marquesa de Canillejas, en La Pola Siero- Siero.

- Licencia para legalización de obras de adecuación de local comercial destinado a venta al por menor de ropa sito en CC Parque Principado, Local 42, Lugones, solicitado por PISA TEXTIL S.L.U.

- Conceder a BRENNTAG QUIMICA, S.A., licencia de obras y de apertura de nava para administración y almacenamiento de productos químicos, pallets y envases vacía en Polígono Industrial de SIA COPPER, en Lugones.

- Mostrar conformidad con la propuesta contenida en la escritura, en cuanto a la constitución del complejo inmobiliario, solicitado por INMOBILIARIA OVIDIO MORO, SA., en Plaza Cabo Noval, Siero.

- Aprobar la modificación del Proyecto de construcción de conexión peatonal y ciclista entre Lugones y La Fresneda, redactado por la empresa ICENERSA, Siero.

- Aprobar la propuesta del gasto destinado a las subvenciones cuyos beneficiarios son las Cooperativas de aguas y/o Comunidades de Usuarios del Concejo de Siero (2021).

- Entender justificadas subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades relacionadas, destinadas a sociedades de Festejos del Concejo.

- Entender justificadas subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las Asociaciones de comerciantes del Concejo para el ejercicio 2021.

De fecha 30 de diciembre de 2021.-

- Aprobar el reajuste de consignaciones presupuestarias en la contratación de las obras de saneamiento del núcleo en el Lugarín, en Samartino-Siero.

- Aprobar el reajuste de anualidades presupuestarias en la contratación de las obras de saneamiento en la zona de Llamas, en Granda-Siero.

- Conceder licencia de obras de adecuación y de apertura de local para cafetería en Avda. de Viella, nº 15, Lugones-Siero.

- Conceder licencia de obras para adecuación de interior de nave sita en el Polígono Industrial de Granda, nave 2, solicitada por EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICION, S.A.

- Conceder licencia de obras y de adecuación de local existente destinado Oficina de representación y almacén, sito en c/Ángel Embil, nº 10, de La Pola Siero, solicitado por VALDÉS RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL.

- Conceder licencia de obras e instalación de taller de vehículos, exposición, venta y alquiler de autocaravanas en carretera de La Estación, ° 4. Viella-Siero.

- Aprobar el gasto destinado a las subvenciones cuyas beneficiarias son las Asociaciones del Concejo para el alumbrado navideño.

- Entender justificada la subvención nominativa concedida a Cáritas San Pedro Apóstol, de La Pola Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

- Aprobación de los precios públicos de la programación de la Fundación Municipal de Cultura para los meses de febrero y marzo de 2022m, en el Auditorio de La Pola Siero y en el Centro Polivalente de Lugones.

De fecha 7 de enero de 2022.-

- Acuerdo de adjudicación de contratación de las obras de regeneración del Parque de La Paz, de Lugones, cofinanciado por el Fondo europeo de Desarrollo Regional FEDER, a través de la Estrategia DUSI SIERO 2020.

- Aceptar la cesión de parcelas derivadas de la tramitación del Estudio de Detalle de la UH 72/IDA/NC, de El Berrón, solicitado por FABRICA DE ACCESORIOS DE DOBLE ACRISTALAMIENTO.

- Conceder licencia de obras a ALIMERKA S.A. para MOVIMIENTO DE TIERRAS en la parcela 78 y 79 del Polígono de BOBES-Siero.

De fecha 14 de enero de 2022.-

- Conceder licencia a D^a FABRICIA VIEIRA BARBOSA, para adecuación de nave industrial destinada a almacén y venta de productos envasados en c(/La Roza, 5, Polígono de Perográn-Granda.

- Corrección de error material en acuerdo adoptado por la JGL., en cuanto el titular de la licencia es D. ENRIQUE RUBIO ACEBAL y no INGENIEROS, CONSTRUCCIONES Y NAVES S.L.

- Aprobar el proyecto Básico y de Ejecución de rehabilitación del antiguo Cine Siero para Escuela Infantil de 0-3 años.

- Denegar la solicitud promovida por HUNOSA, de devolución del aval bancario depositado para garantizar los compromisos urbanísticos, como consecuencia de la aprobación del Plan Especial y del Proyecto de Urbanización que desarrollan los terrenos del antiguo Pozo Siero, en Lieres.

- Recepción de obras de Urbanización de la Fase 1 de la UA-21, UH-32, C/Concejal Manuel Suárez Alonso. Siero, solicitado por la JUNTA DE COMPENSACIÓN UH 32, OVP-4NC, 32/V/NC.

De fecha 18 de enero de 2022.-

- Adjudicación de contrato de obras de regeneración de las zonas verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto Tarna, Puerto de La Cubilla y Puerto de Somiedo, en Lugones, cofinanciado por los Fondos FEDER, a través de la Estrategia DUSI SIERO 2020.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

- Adjudicación de contrato de obras de regeneración de los espacios verdes y mejora de la accesibilidad en el entorno de la estación de ADIF, de Lugones, cofinanciado por los FONDOS FEDER, a través de la Estrategia DUSI SIERO 2020.
- Incoación de expediente de contratación de las obras de rehabilitación de Edificio Cine Siero, con destino a Escuela Infantil de 0-3 años, en La Pola Siero.
- Conceder licencia de obras para edificio de viviendas, garajes y trasteros, en La Fresneda, Viella- Siero, solicitada por P.J.R. GESTIÓN S.L.
- Conceder licencia de instalación de grúa torre para construcción de edificio de 32 viviendas, en la Fresneda, Siero, solicitado por BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A.
- Informar favorablemente la licencia de adecuación de nave industrial destinada a taller de fotomecánica en el Polígono de Proni, nº 39-Tiñana-Siero, solicitada por FOTOMECÁNICA PRINCIPADO S.L.

El Pleno Municipal queda enterado.

3.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución del Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local)

De fecha 17 de diciembre de 2021.-

- Aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de cultura, de fecha 24 de noviembre de 2021, de estimar solicitud efectuada por la Asociación Musical Coro Errante de la Comarca de la Sidra, concediendo exención del precio correspondiente al uso de la Sala Principal del Teatro—Auditorio de La Pola Siero.
- Desestimar la solicitud de bonificación de cuota a D^a A.G.N. por asistencia de su hijo L.R.G. al curso de guitarra.
- Estimar la solicitud efectuada por Teatro del Norte, concediendo exención del pago del precio público para llevar a cabo los ensayos del espectáculo "Bravas", atendiendo a razones culturales.

El Pleno Municipal queda enterado.

Resoluciones de comunicación específica.

- Escrito presentado por D^a. Alejandra Cuadriello González, con fecha 14 de diciembre de 2021, Portavoz del Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

comunicando la designación de D. Jesús Costoya Marguello, representante del Consejo Escolar de IES de La Fresneda.

- Diligencia de la Secretaria Accidental, D^a. Lucía Prieto Fernández-Miranda, de fecha 28 de diciembre de 2021, haciendo constar que el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, ha comunicado imposibilidad de asistir al ayuntamiento por enfermedad, desde el 27 de diciembre hasta, al menos el día 29 de diciembre de 2021, y que será sustituido por el Primer Teniente de Alcalde, D. Alberto Pajares San Miguel.

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de diciembre de 2021, por la que se avocan las competencias de la Alcaldía delegadas en el Concejal del Área de Infraestructuras urbanas. Mantenimiento y conservación de inmuebles municipales, Medio Ambiente, D. Javier Rodríguez Morán, por encontrarse en situación de Incapacidad Temporal, salvo la relativa a conformar con su firma las facturas correspondientes a razones generados dentro de su área de delegación, que se delegan en el Concejal del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior.

El Pleno Municipal queda enterado.

MOCIONES

4.- EXPEDIENTE 221166001. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO, RELATIVA A LA NO MODIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES REGIONALES DE COMERCIO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Álvarez Vázquez y Serna Mena y de los Sres. Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Martínez Llosa (total **seis votos a favor** de IU-IX, SOMOS Siero y FORO); el voto en contra de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario y Pérez Fierro, y de los Sres. García González, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Álvarez Álvarez (total **doce votos en contra** de PSOE y VOX Siero); y la abstención de las Sras. Suárez Suárez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. Nava Palacio y Mateus Fernández (total **seis abstenciones** de PP, Cs y PVF): **rechazar** y, por tanto, **no aprobar** la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero en el Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento, 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de enero 2022, que a continuación se transcribe:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Asturias existen, según datos del INE publicados en diciembre de 2021, 67.573 empresas de las que 37.457 no tienen asalariados y 27.698 tienen menos de 10, es decir más del 96% de las empresas son micropymes.

De esas 67.573 empresas, 13.741 son del sector comercio, lo que significa más del 20% del total.

Por otro lado el Mapa de estrategias del Principado de Asturias, realizado por el Comité Asesor de Fondos Europeos, dice "Como elementos de cohesión hemos de destacar, además, el turismo, el comercio de proximidad(...)"

Son por tanto todos estos elementos suficientes para dar una clara muestra de la importancia del comercio de proximidad, pero no podemos olvidar otros 2 grandes elementos; el dinamismo que generan estos comercios en el municipio de Siero apoyando asociaciones de festejos, clubs deportivos y un sin fin de actividades que de otra forma o tendrían que ser financiadas directamente por el Ayuntamiento o dejarían de desarrollarse y el gran beneficio medioambiental que genera, al ser una actividad de bajo impacto que reduce el número de desplazamientos. Sin embargo tanto las medianas como grandes superficies, se instalan con aparcamientos propios incluso en el interior de los núcleos urbanos lo que implica un claro debilitamiento de los objetivos de reducción de emisiones. No es tampoco posible desligar la creación de empleo de sus condiciones retributivas y sociales. El empleo creado por grandes empresas ya está generando lo que se denomina "sin hogar con corbata", trabajadores y trabajadoras de grandes empresas de comercio mundial que no son capaces de pagar su vivienda con el sueldo, por lo que trabajan pero tienen que vivir en la calle. Una situación que choca con la de cientos de pequeños comercios que sirven en nuestro municipio como sustento de miles de familias.

Sería por tanto contrario al mandato representativo de la ciudadanía de nuestro municipio dejar abandonado a un sector empresarial formado por quienes viven en Siero y que requiere de protección y ayuda, pero no solo desde el punto de vista social, también desde el puramente económico porque son millones de euros los que abona el comercio local en formato

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

de tasas e impuestos de forma directa al Ayuntamiento. Y más hacerlo para proteger y ayudar a las empresas que degradan nuestro tejido empresarial y se llevan los beneficios económicos a otros países.

Es por ello que el grupo municipal de Somos Siero presenta, para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Siero, los siguientes

ACUERDOS

- 1. Que el Ayuntamiento de Siero se sume a la petición de las asociaciones de comercio de nuestro municipio y formalmente pida la no modificación de las directrices regionales de comercio.*
- 2. Que como medida adicional, se establezca un diálogo fluido entre las 3 asociaciones, el equipo de gobierno y los partidos de la oposición para determinar en qué aspectos la modificación de la actual legislación puede ayudar al Comercio Local.*
- 3. Que se exija a las grandes superficies de nuestro municipio, que de forma inmediata, procedan al cumplimiento de los convenios firmados para su implantación. "*

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Este asunto se dictaminó en Comisión por un voto a favor de Somos y 15 abstenciones del resto de grupos presentes en la Comisión informativa de Política Social, de Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana; de enero. Sí; perdón.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“El proponente, Javier, si quiere hacer una exposición de la moción, tiene la palabra. .”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Buenos días a toas y a tos. Esta moción surge un poco a raíz de información en prensa de la que nos enteramos desde el Ayuntamiento de Siero que se pretenden una serie de solicitudes de modificación de las directrices generales de comercio. Nosotros entendemos, como el comité asesor de los fondos europeos, que en el comercio de proximidad hay un elemento de cohesión. También entendemos, como decían les propias asociaciones, la importancia de estos comercios locales para el dinamismo del municipio, apoyando, pues no sé, asociaciones de festejos o clubes deportivos de forma

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

continuada. Y también el impacto, mucho menos agresivo medioambientalmente, de esta forma de compra y de distribución, que el reparto en furgoneta puerta a puerta. También, y en comparación, porque esto al final trata también de qué queremos de futuro, por la calidad del empleo, la calidad y la estabilidad. Haríamos mal, como representantes de la ciudadanía, en creer que el empleo ye una cuestión simplemente de cantidad. Claro que ye necesario que trabaje mucha gente. Pero sobre todo, ye importante que aquella gente que trabaje lo haga en condiciones de calidad y dignidad suficientes como para, por ejemplo, tener un proyecto vital. El simple hecho de trabajar, cada vez más, gracias a estes grandes empresas, se está convirtiendo en algo imposible por el mero hecho de tener trabajo. Por to ello, decía que creemos que lo primero que se debe hacer es escuchar a esas asociaciones del municipio. Porque estas asociaciones representen a un sector productivo que también genera millones de euros al Ayuntamiento de Siero, y que además lo hace de forma constante, y que apenas hay peligro de deslocalización. Con lo cual, aunque sea desde una forma, o desde un punto de vista egoísta, también nos interesa económicamente. Porque parece que por ser pequeños no aporten nada el municipio, al contrario. La cifra de dinero que se aporta, como digo, a lo largo de los años ya es suficientemente amplia. Lo primero, queremos que no se modifiquen las directrices, así, de forma unilateral, con una propuesta desde el Ayuntamiento, sino que se trabaje con las asociaciones, se trabaje con la oposición. Y si vemos que en algo se pueden cambiar, que se haga. No nos negamos a que haya cambios, a que se actualicen y se modifiquen las leyes y les normas. Lo que nos negamos ye a que se modifican siempre pa beneficiar a unos pocos en detrimento de la mayoría. Pero ya que salió esto...”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Alejandro, el móvil... Alejandro, silencia la voz. Javier, perdona, puedes continuar.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Oye, si era para aprovechar para criticar algo que está mal hecho por el Ayuntamiento, yo te doy un poco del mi tiempo. Tampoco pasa nada. Bueno, nada, que decía que ya que el Ayuntamiento solicita estas modificaciones legales para adaptar a la realidad, nosotros creemos que la primera de las exigencias que se tienen que hacer ye cumplir les normas y les leyes que nos damos y que están vigentes actualmente. Y por eso, ya que hablamos de comercio y de normas, lo que pedimos, y creo que, además, será algo en lo que todas les persones que estamos en este Pleno estamos de acuerdo, ye que se cumpla aquello que se firmó y se acordó por parte de grandes superficies con el Ayuntamiento y lleva años sin cumplirse. Por tanto, que nos preocupemos también de que se cumpla aquello que se tiene que cumplir hacia este Ayuntamiento. En el fondo, lo que pedimos en esta moción ye simplemente, reflexionemos, escuchemos a nuestros vecines y nuestros vecinos, que aporten mucho a este Ayuntamiento y a esta sociedad; y no revistamos, como única posibilidad de futuro, la concentración de la distribución, la precarización que lleva consigo y la eliminación de cientos o de miles de puestos de trabajo en el nuestro municipio. Por tanto, creemos que, como decía, si hay que hacer algún cambio, hagámoslo hablando y con calma y no en caliente.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“Gracias, Javier. Bueno, voy a intervenir yo un poco porque, como se refiere a unas declaraciones que hice y no hay nada formal. Lo primero, las directrices de comercio no las cambia el Ayuntamiento de Siero. Eso es algo que tenemos que tener claro. Ni la Ley de Comercio. Es una competencia autonómica y que corresponde a la autonomía, en todo caso, si modifica o no y en qué medida. Por lo tanto, esto tenemos que tenerlo claro. Primer punto. Segundo, en la moción, en el primer punto dice que formalmente digamos no a la modificación y luego dice que participemos de la modificación. O sea, o sí o no. Y yo voy a decir una cosa que es la opinión que tenemos en el equipo de Gobierno, y la mía personal también. No se puede decir no a modificar unas leyes, no se puede decir no a modificar, en este caso, unas directrices de comercio. No se puede negar el futuro, no se puede negar la realidad, no se puede confrontar entre pequeño, grande, no. Cada uno tiene que tener su espacio. Claro que es importante el comercio de proximidad. Por supuesto que lo es, super importante. Pero también es importante otro tipo de comercio. Para Siero es importante. Muy importante. Para nosotros es muy importante y no tiene que darnos miedo decirlo, que es importante por el empleo que genera, por la actividad que genera, por la riqueza que genera. Y no solo por eso, sino porque el debate no tiene que estar entre el pequeño y el mediano o el gran comercio. El debate y la batalla está entre el comercio presencial y el comercio no presencial, y esa es la gran diferencia, el tema que nos debe preocupar y que debemos tener en cuenta a la hora de legislar. Porque mientras estamos aquí hablando de debates de hace decenas de años, en el que no hemos evolucionado, ahora mismo hay cientos de personas en Siero, millones de personas en el mundo, que están comprando. Y el comercio online, que ni lo regula el Ayuntamiento de Siero ni tenemos posibilidad de incidir en él. El comercio online crece dos dígitos, el comercio online es el gran reto de cómo adaptarnos, de cómo se adapta tanto el pequeño comercio como el gran comercio. Ante ese desafío que es imparable, que ya lleva muchos años, que es el comercio online. Por lo tanto, si los grandes retos que tiene la sociedad española y europea es el comercio presencial y no presencial, lo que no podemos es desviar toda nuestra atención y legislar solamente para enfocar este debate entre el pequeño y el gran comercio. Porque yo creo que estaríamos haciendo un análisis equivocado y estaríamos poniendo unas normas de juego que para unos no iban a servir y que iban a seguir creciendo a sus anchas. Por lo tanto, yo creo que las directrices tienen que cambiarse, y, además, hay un aspecto que, seguramente leyéndolas, se habrán dado cuenta. Las directrices hablan también de equipamientos comerciales de proximidad de menos de 2.500 metros, y esos son muchos comercios que hay en Siero. No solamente estamos hablando de grandes comercios, estamos hablando del comercio, de cómo regula el comercio, todo el comercio, las licencias comerciales, el pequeño, el mediano y el grande. No del grande, el pequeño también lo regula. Y estamos hablando de cuestiones como que a Siero no la incluye en el grupo 1 de primer nivel de comercio. Es decir, una entidad privada grande, pequeña, mediana, muy pequeña, muy grande, que quiera implantarse en Asturias, no tienen las mismas restricciones si lo hace en Siero, lo hace en Oviedo, Gijón o Avilés; municipios limítrofes, que tienen otras normas distintas, menos restrictivas, pero que al final, la conducta de compra de los sierenses van a verse afectadas, o pudiesen verse afectadas, porque las comunicaciones, evidentemente, son las que son, son excepcionales, y si hay una determinada actuación, que no puede ponerse en Siero, pero que sí se puede poner en Gijón o en Oviedo, que son Ayuntamientos limítrofes, afectaría de igual manera al pequeño comercio o al comercio que se pudiese ver afectado. Por lo tanto, una de las cosas que yo les digo, yo, como Alcalde de Siero, quiero que las normas de juego, en Siero, sean las mismas que en el resto de los municipios, como poco, y eso no creo que sea ir en contra del pequeño comercio. Y lo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

que hay que poner son todos los instrumentos posibles al alcance del pequeño comercio, como está haciendo el Principado desde distintas áreas de actuación, para que se puedan actualizar, para que puedan competir en igualdad de condiciones con el resto del comercio y, sobre todo, con el comercio no presencial. Y claro que estamos a favor del comercio de proximidad. No podemos desviar el debate. El debate no es ese. El debate es que la realidad, insisto, hace 50 años, 30 años, era pequeño comercio o gran comercio. El debate ahora es comercio de proximidad y del tamaño que sea, comercio presencial y comercio no presencial. Y ese tiene que ser el debate sobre el que gire o la situación sobre la que gire las políticas que llevemos a cabo y las leyes que pongamos. Porque, si no, podremos estar generando una situación jurídica que nos engañemos a nosotros mismos, pero que no vaya a parar la realidad del mundo que nos toca vivir. Porque no la va a cambiar. Siero no la va a cambiar. Asturias no la va a cambiar. La realidad del mundo es la que es. Yo no digo que me guste, me gusta más, me gusta menos; pero es la realidad que nos toca vivir y lo veis diariamente en amigos, conocidos, sobre todo los más pequeños, los más jóvenes; las conductas de compra son las que son, la gente compra cada vez más de manera no presencial. Y nosotros podemos decir, ponemos leyes para decir que aquí reflejamos una realidad distinta y, cuando pasen unos años, pues veremos todas nuestras ciudades vacías de locales y nuestras grandes superficies, medianas superficies también. Recientemente les recuerdo que cerró un hiper, anunció su cierre, y es un hiper, no es un pequeño comercio. Por lo tanto, yo creo que estando de acuerdo, por supuesto, en que hay proteger, cuidar, apoyar, incentivar el comercio de proximidad, por supuesto, pero yo no creo que restringiendo esta ley se desproteja en absoluto; todo lo contrario, se les pinta un mundo distinto a la realidad y que las leyes no van a poder evitarle que la gente compra online. Porque no lo vamos a evitar. Las directrices de comercio pueden evitar que renunciéis a inversiones en tu territorio, pero no que la gente compre de manera diferente a la que uno quiere. Eso tengámoslo claro. Y por eso decimos, oiga, pues esto hay que darle una vuelta, tienen 10 o 12 años, el mundo, ha cambiado mucho, sobre todo en esta materia, y lo único que decimos es que creo que deberían de cambiarlas. Pero es que desde la Dirección General de Comercio nos dicen que ya están trabajando en modificarlas. No porque nosotros lo hayamos dicho, no tenemos tanto poder, nos dicen que ya están trabajando en ellas y bueno, corresponde a un debate parlamentario o del Gobierno del Principado. Nosotros en la fase de alegaciones o en la fase tal, pues cada uno podrá decir lo que lo que estime oportuno. Decir que no, creo que sería un grave error y un flaco favor haríamos al comercio presencial de Siero. Es que tenemos un gran comercio en Siero, que todos estamos muy orgullosos de él, que es el Mercado de Ganados. El Mercado de Ganados es un hiper, en cierto modo, el formato que tiene. Yo no sé si eso es bueno o malo, yo creo que para Siero es muy bueno. Por lo tanto, bien, les doy la palabra al resto, una vez hechas estas aclaraciones, que espero les hayan servido de ayuda para entender la posición del equipo de Gobierno.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Sra. Cuadriello González:

“Buenos días. Simplemente manifestar que por parte de la Plataforma vamos a abstenernos de esta moción, porque, evidentemente, entendemos que no tenemos competencia municipal en la materia, gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“Gracias, Alejandra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Buenos días. Por parte de mi grupo queda claro que apoyamos el comercio local desde el principio de esta legislatura. En esta moción vemos disparidad en su propuesta y no podemos querer que convivan, que no queremos evitar que convivan grandes superficies con el comercio local. Al igual que no entendemos que las grandes superficies...”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“El volumen, Alex, el altavoz.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Perdón. ¿Se me escuchó ese principio? Lo que quería decir, que desde mi Grupo, desde el principio de esta legislatura, queda claro que hemos apoyado al comercio local. Cualquier propuesta que salga adelante estamos de acuerdo y la apoyaremos. En este caso, en esta moción vemos una disparidad en su propuesta. No podemos querer evitar que conviva el pequeño negocio con las grandes superficies. Al igual que vemos un punto de inflexión en la moción, cuando se pide que las grandes superficies cumplan con sus convenios. Al final no viene especificado qué tipo de convenios queremos que cumplan. Es muy sui generis. Por lo cual, en este caso, quedando claro que apoyamos al comercio local en cualquiera de sus propuestas, nuestro voto va a ser en contra.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Alejandro. ¿Alguna intervención más? ¿Quién había pedido? Patricia, por favor.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Buenos días. Si algo ha quedado patente por nuestra parte, en los últimos años, es que nosotros defendemos y queremos siempre hacer visibilidad del comercio local, del sector servicios y del pequeño empresario. Entre otras cosas, porque Asturias es la región de las micropymes, es la región de la microempresa, de aquellos que tienen esa capacidad para auto emplearse, de dinamizar la economía. Y yo creo que eso debemos de reconocerlo por todos y, sobre todo, en esta época de crisis, y por lo que es una época que todos vamos a tardar en olvidar, y de los peores momentos que nadie puede haber recordado. Creo que sí, que tenemos que pelear por el comercio de proximidad. Es fundamental por lo que estamos diciendo aquí. Las administraciones, claro que debemos de proporcionar apoyos, herramientas y recursos, precisamente por algo que también ha salido aquí; por esa necesidad de cohabitar con los modelos digitales que, desde luego, ponen en grave riesgo no solo al pequeño comercio, sino también a las grandes empresas. Y por esos hábitos y esos cambios de tendencia, si las administraciones tienen que facilitar esos recursos para la digitalización, y no es la primera vez que yo lo digo en este Pleno tampoco. Y claro que también tenemos que apoyarlos, por algo que también ha comentado el portavoz de Somos, por esa cohesión social, porque, al fin y al cabo, el comercio de proximidad es el que hace que se mantengan vivas las ciudades. Al final, quedan ciudades dormitorio donde apenas ni siquiera hay luz por la noche cuando caminas por

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

ellas. Y también creemos que tiene que haber diálogo fluido entre las direcciones de comercio entre el Equipo de Gobierno y también con los Concejales del resto de la corporación. Pero no para esto, sino para todo, para todo en particular. Creo que sí que tiene que haber una hoja de ruta clara sobre cómo tiene que transcurrir las estrategias de todos los colectivos, en definitiva, que son de interés en cualquier Ayuntamiento, por supuesto, también el del comercio local y, desde luego, cuando haya que cumplir compromisos, desde luego, Ciudadanos va a pedir que se exija. Ahora bien, si hay una propuesta de modificación de las directrices regionales de comercio por parte del Gobierno del Principado, desde luego esta información no se ha compartido con el resto de los grupos. Tampoco la propuesta de la moción explica en qué consisten estas nuevas directrices regionales de comercio, no sé si el proponente, porque bueno, en la Comisión tampoco pudimos saber un poco más, no sé si el proponente nos puede contar un poquito más sobre esa información que pueda compartir con nosotros ahora a última hora, más que nada, porque la competencia es de ámbito autonómico y no sé, no tenemos tampoco información para hacernos una valoración positiva o negativa sobre en qué consisten esas directrices de comercio.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Patricia. ¿Quién más había pedido intervenir? ¿Más intervenciones? ¿Quién?

Hugo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muy buenos días a todos. Bueno, la verdad que, como este tema, yo creo que estáis hablando de responsabilidad de los políticos, y es verdad que cuando la gente está nerviosa, estamos viendo lo que estamos viviendo. Parece que todo es blanco o negro. Y aquí creo que no. Nuestra responsabilidad, por ética, es buscar un equilibrio, una convivencia, un encaje para todos y que todo ello favorezca a un enriquecimiento de los municipios y de la región en la que habitamos. Todo esto es verdad que, enfocándolo al comercio local, tenemos que ser muy críticos desde el Partido Popular. Hemos asistido a cierres, hemos visto cómo se les ha cerrado, cómo se les ha privado de ganarse la vida y de mantener una línea de negocio en distintos ámbitos. Hemos visto cómo ha llegado casi un momento que ha habido una carrera, a ver quién cerraba antes, quién cerraba más y durante cuánto más tiempo. Cada uno. Hemos visto también cómo se repartían las ayudas, ha habido ayudas, se ha destinado un dinero y hemos visto cómo, ni siquiera a nivel regional, se han tenido que devolver ayudas y a nivel local también. Quiero recordar que a nivel local también. Las ayudas se tienen que dar cuando se necesitan, no cuando ya no se necesitan. Vamos viendo cómo cada vez cierran y echan la persiana más, cómo las calles se van quedando cada vez con más locales vacíos y sin vida. Pero hablamos de responsabilidad política y es verdad que nos escudamos muchas veces y tenemos un deber a nivel local, que según los documentos que se plantean aquí, que es donde se pasan de las palabras a los hechos, y donde se tiene que concluir, que comprometer uno, y se tiene que cumplir. Y en esos documentos importantes para un Ayuntamiento, cuando se observa que hay algo después de vivir en una crisis como la que hemos vivido, sanitaria y económica, con unas medidas que nos han impuesto y que acabo de explicar, no podemos decir un sí a ese documento cuando vemos que es continuista y que no ha cambiado nada. Y tampoco vale ahora mirar a otro lado cuando nos han puesto medidas de contraste de verdadero apoyo y de activación. Tampoco vale abstenerse en sus

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

documentos. No vale mirar a otro lado. Hay que hacer propuestas, hay que coger alguna propuesta y hay que ver las fortalezas, y ahí es cuando realmente debemos apoyar. Desde el Partido Popular tenemos muy claro lo que hay que hacer. Otra cosa es que se nos escuche o se quiera gestionar como nosotros gestionaríamos. Lo entendemos, pero sí tenemos que decir que si nuestros concejos decimos que deben de tener vida, tenemos muy claro que el comercio local son ellos los que son y los que tienen que salir ganando. Muchas gracias.“

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo. ¿Más intervenciones que ha habido pedidas? Edgar, por favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Buenos días a todas y todos. Somos conscientes de que el modelo hacia el que avanza la sociedad ya no sierense ni asturiano, sino a nivel global, es un modelo que podemos llamar americano, de comercio electrónico, de grandes superficies, pero creemos que ese modelo pierde mucho sin el pequeño comercio. El pequeño comercio le da vida a nuestros pueblos, mantienen nuestra identidad. Supone, además, un importante nicho económico para las administraciones y para las sociedades, y creemos que tiene que ser protegido. Y decía el Alcalde en su intervención que cada uno de estos tipos de comercio tiene que tener su espacio, y estamos de acuerdo con eso, pero creemos que precisamente son las directrices regionales de comercio, en nuestro caso, quienes hacen que ese equilibrio sea posible y seguramente tengan que ser modificadas, como también se decía ya tienen aproximadamente 10 o 12 años, y la sociedad ha cambiado mucho en la última década, pero entendemos también que las declaraciones del Alcalde no iban en el sentido que nos gustaría proteger al pequeño comercio, de garantizar ese equilibrio, siendo más bien de favorecer a las grandes superficies. Creo que no podemos igualar a las grandes superficies y al pequeño comercio. Es verdad que las dos tienen que pelear contra el comercio online. Es verdad que las dos pueden hacer uso del comercio online, pero también es verdad que el pequeño comercio se ve muy afectado no solo por el comercio online, sino por la existencia de grandes superficies, y si no, solo hay que ver qué ocurrió con los pequeños comercios de la Pola y Lugones, por ejemplo, desde la irrupción no solo de Parque Principado, sino de grandes centros comerciales en nuestro entorno con una masificación de centros importante en la zona central de Asturias. Sabemos que es una competencia regional y por eso nuestro grupo parlamentario ya ha presentado dos iniciativas en la Junta General del Principado, una interpelación y una pregunta en Comisión para saber cuáles son las intenciones de la Dirección General de Comercio, cuál es el sentido en el que se está trabajando en esa, parece, modificación de las directrices regionales y creemos que lo que nos toca aquí en Siero, y lo dice también la moción, es exigir a las grandes superficies que cumplan. No vale únicamente pedir que se pueda desarrollar adecuadamente si no cumplen los compromisos a los que se comprometen, y en ese sentido, tenemos dos cuestiones encima de la mesa, una desde hace muchos años, como son los accesos a Parque Principado, de los que de vez en cuando volvemos a hablar esporádicamente, pero al poco tiempo, volvemos a olvidar y vuelven a quedar en un cajón, y la otra precisamente, también se hacía mención a la existencia de un hipermercado que también estaba contemplado en los convenios reguladores de Parques Principado y sobre lo que el Ayuntamiento, hasta donde este grupo sabe, tampoco ha tenido, tampoco se ha pronunciado. Entonces creemos que es importante, a nivel municipal, nos centremos en lo que realmente tenemos competencia y en lo que realmente atañe tan directamente como es que se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

cumplan las normas urbanísticas que hemos dado en este municipio. Creemos que es importante también, como decía, que las directrices regionales sigan existiendo. De las declaraciones del Alcalde poco menos se parecía entrever que había que suprimirlas. Creemos que tienen que seguir existiendo para seguir garantizando ese equilibrio y no nos oponemos a que se actualicen, pero en el sentido de que protejan al pequeño comercio. Y, por todo ello, vamos a votar a favor de la moción.“

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“¿Alguna intervención? Ah, Eduardo, perdón.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí, buenos días. Un resumen rápido. Por nuestra parte, como siempre, mostrar nuestro apoyo al pequeño comercio, y digo esto porque cualquier negociación presupuestaria o modificación de crédito siempre lo hacemos valer, y así lo manifestamos, para que se pueda llegar a acuerdos. Por otra parte, nosotros no buscamos ningún enfrentamiento entre pequeñas y grandes superficies, esto sería iluso y sería salirse de la realidad. Apoyamos cualquier iniciativa que plantea el Principado, la negociación y la regulación de sus normas. Sí que es verdad que en la moción que se nos presenta ahora mismo entendemos en los acuerdos que nos piden cierta confusión, pero hay una cosa que para nosotros es importante, y es que vamos a priorizar la llamada de atención a la opinión pública sobre la problemática que tiene el pequeño comercio; y nos ponemos totalmente de su lado, entendiendo que el Principado es el que tiene que regular estas normas y tiene que ser sensible ante ello y, por supuesto, cualquier tipo de planteamiento pasa por una negociación y por, bueno, buscar a todos los colectivos que estén dentro de esa problemática. Muchas gracias.“

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Sí, gracias, Eduardo. ¿Alguna intervención más? Procederemos a la votación. Votos a favor de la moción. Javier, ¿quieres intervenir o es votar? Es que no te he visto. Tienes la palabra, que no te había visto.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí, nada, simplemente un poco algunas de las cosas que se comentaron. Decía la Plataforma Vecinal La Fresneda que se abstenia por no tener competencias. Lo sabemos, pero sí que tenemos competencias para hacer propuestas que es, de hecho, de lo que se basa esta moción, porque, de hecho, hay una propuesta sobre la mesa y, como estaba diciendo antes el portavoz de Izquierda Xunida, la hay en una dirección. Lo que decimos en el primer punto que pare esto que creemos que no beneficia a la mayoría social de Siero y hablemos. El segundo punto ya hablemos. Una vez que hayamos parado ya en esta dirección que está, vamos a hablar y vamos a ver cómo lo cambian, y el tercero y una competencia propia y directa, que es que se cumpla en aquellas cosas en los que tenemos competencia y que regulamos, como son los temas urbanísticos. Por tanto, sí, sí que tenemos competencia. Otra cosa que no nos queremos meter en estas cosas y que nos pongamos de lado, que es válido y admisible. Pero tenemos competencia en todo lo que pedimos, porque lo que pedimos no es que modifique, sino que se hagan propuestas en la dirección que se considere desde el Ayuntamiento. Y esto enlaza con lo que decía Ciudadanos, que no entendí muy bien qué era lo que lo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

que pedían, porque acababa con una pregunta, que en qué consistía las directrices de comercio. Si sabemos de sobra que no son de ámbito municipal y, de hecho, hombre, me parece un poco el jugar, por los grupos que lo forzaron ahí. El jugar a decir, es que como yo de ámbito regional, no hacemos nada. Bueno, es que hay una propuesta de hacer algo sobre la mesa que salve este Ayuntamiento. Por tanto, no sé si hay alguna pregunta clara y directa, respondemos sin ningún problema, pero es que tampoco entendí cuál era la pregunta que se nos estaba haciendo. Respecto al PP, tampoco me quedó claro que es lo que va a hacer. Izquierda Unida, bueno, pues dai las gracias. Estamos de acuerdo en cosas que desarrollaron y que, bueno, en la primera intervención dejamos un poco por encima, porque tampoco queríamos alargar demasiadas a la primera intervención y coincidimos plenamente en lo que se está diciendo. Y respecto al PSOE, nada. Simplemente decir que sí que hay una propuesta que, como dije al principio, conocemos por los medios de comunicación; que nos hubiera gustado y por eso hoy el punto dos, trabajar, conocer y, tal vez, pues podríamos haber hecho una propuesta que beneficiará a Siero, pero creemos que esta propuesta no está para beneficiar a Siero en global, sino a empresas muy concretas que quieren venir a Siero y que, afortunadamente, la ley regula para impedir, pues bueno, ese desarrollo. Y en esto, es interesante leer un informe del Ayuntamiento de Siero, que fue una de las bases que sirvió para autorizar la instalación de Parque Principado, sobre el impacto de Parque Principado en el comercio en Siero. Y es muy interesante leerlo, porque repítense muchos de los mantras que se están diciendo aquí y que ya tenemos experiencias directas y claras de, bueno, de lo que acaba sucediendo. Por tanto, nos volvemos a centrar. Lo que pedimos ahora mismo, por si hay alguna duda, párese esta petición que hay, hablemos, acordemos, veamos qué podemos proponer y, por otro lado, que se cumplan las normas y las leyes que son competencia directa de este Ayuntamiento.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Bueno, ¿alguna intervención más? Bueno, pues procedemos a votar.”

5.- EXPTE. 221166002.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO, RELATIVA A LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE CONSUMO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con el voto a favor del Sr. Álvarez Álvarez (total **un voto a favor** de VOX Siero); el voto en contra de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Serna Mena y de los Sres. García González, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **dieciocho votos en contra** de PSOE, IU-IX, Cs y SOMOS Siero); y la abstención de las Sras. Suárez Suárez y Cuadriello González y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández y Martínez Llosa (total **cinco abstenciones** de PP, FORO y PVF): **rechazar** y, por tanto, **no aprobar** la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero en el Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento, 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 20 de enero 2022, que a continuación se transcribe:

“Moción que presenta el grupo municipal VOX Siero contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

El 4 de enero se conoció, a través de una entrevista al diario inglés The Guardian, que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, pedía a los españoles que cambiaran sus hábitos alimenticios reduciendo el consumo de carne ya que las granjas españolas exportan “carne de mala calidad” procedente de “animales maltratados”.

Estas no son las únicas declaraciones públicas inaceptables que hace el Ministro de Consumo atacando a sectores estratégicos de nuestra economía. El pasado 7 de julio de 2021, instaba a los españoles a comer menos carne por las supuestas altas emisiones de gases de efecto invernadero que emite la industria ganadera. En previas ocasiones también ha señalado a sectores como el turismo, al que acusó en mayo de 2020 de tener “bajo valor añadido”.

Estas afirmaciones sobre nuestra industria ganadera amuestran un absoluto desconocimiento sobre un sector que representa una cifra de negocio de 27.000 millones de euros, más del 22 % de todo el sector alimentario español; lo que se traduce en el 2,4 % del PIB total español; y sobre todo un desprecio al esfuerzo de miles de explotaciones ganaderas.

Y ello sin olvidar que el empleo sectorial directo de las industrias cárnicas, que es de más de 100.000 trabajadores, cubre el 24 % de la ocupación total de la industria alimentaria española; y son miles de familias que luchan todos los días por salir adelante, a pesar de las trabas y exigencias regulatorias.

Es de mencionar que la ganadería extensiva e intensiva española cumple con las más estrictas reglas sanitarias y de bienestar animal, por lo que las declaraciones del Ministro suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que han asumido los esfuerzos de adaptar suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que han asumido los esfuerzos de adaptar sus explotaciones a una normativa en ocasiones férrea, y merecen mucho más estrictas funciones de defensa y representación exterior de los sectores que de él dependen.

A pesar de que las críticas al ministro se han lanzado desde muchos sectores políticos, resulta muy preocupante que las declaraciones vertidas por Garzón sobre el consumo de carne coinciden exactamente en su contenido y objetivos con los postulados de la Agenda 2030 en materia de gestión de alimentación, sostenibilidad y transición ecológica.

Tanto la Agenda 2030 como el denominado “Pacto Verde Europeo” (Green Deal), apoyados tenazmente por PSOE y PP son, también grandes desconocedores de la vital importancia que supone el sector agro-ganadero español y de las necesidades reales de quienes dependen de él.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Una de las grandes promotoras de la Agenda 2030, Población Mattersa, por ejemplo, afirma al tratar del ODS “Hambre Cero” afirma literalmente que: “La agricultura ya es una de las principales causas de la degradación ambiental y una mayor conversión de la tierra para fines agrícolas tendrá consecuencias devastadoras para la biodiversidad y nuestro clima”.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 están encaminados a la imposición de una transición ecológica abrupta que culpabiliza a agricultores y ganaderos españoles de la emisión de gases de efecto invernadero, con políticas restrictivas que están llevando a la asfixia, vía impuestos y regulaciones, de nuestro sector primario y al desmantelamiento vertiginoso de nuestra industria.

En consecuencia, las medidas y grandes estrategias que tanto el gobierno nacional como los gobierno autonómicos están asumiendo persiguen los mismos objetivos y demonizan el modo de vida y las tradiciones del mundo rural; mientras favorecen la entrada de producción extracomunitaria en condiciones desiguales y desleales con nuestros productores.

Este acoso permanente al sector primario español y este intento de desprestigio y criminalización a nuestros ganaderos por parte de las agendas globalitas debe ser condenado por los representantes públicos que entendemos la ganadería, agricultura y pesca como garantes de la prosperidad y guardianes de un modo de vida sobre el que se debe vertebrar, en gran parte, las soluciones al grave problema de despoblación que atraviesa España.

En definitiva, no podemos aceptar ni una declaración más de un miembro del gobierno, ni una agenda que ataque a un sector del que dependen miles de familias y que alimenta a millones de personas tanto en España como en el resto del mundo.

Por los motivos anteriormente expuestos, el grupo municipal VOX en Siero presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Siero muestra su apoyo explícito a los ganaderos de la PROVINCIA de Asturias en particular y a los de España en general ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Siero desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Siero muestra su apoyo a los productos de nuestros ganaderos de la PROVINCIA de Asturias y de toda España.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Sí, Alejandro, si quieres hacer una exposición.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, esta moción que presentamos es importante para España, para Asturias, pero mucho más para Siero. Las declaraciones del ministro Garzón, en las que dice que los españoles deberían de cambiar sus hábitos alimenticios reduciendo el consumo de carne, ya que las granjas españolas exportan carne de mala calidad y procedentes de animales maltratados, así como otras declaraciones que perjudican al sector estratégico de nuestra economía, y explico los motivos de por qué esta moción es tan importante para Siero. Y antes de que digan es populista o que es de nivel nacional, retomo las palabras del señor Alcalde antes de qué disponemos en Siero. Disponemos de uno de los mercados de ganado más importantes de Europa. Este mercado ganado que tenemos en Siero tuvo el año pasado unos beneficios, o sea, hubo una facturación de 46 millones de euros. Una concurrencia de 110.000 reses. El recinto es un punto de referencia para la exportación de reses criadas o nacidas en ganaderías asturianas; concretamente el 80 % es de Asturias, el 20 % de fuera de Asturias. Este mercado de ganado de Siero tiene un histórico de 3.600.000, cabezas de ganado y 1.362 millones de euros desde 1992, pues no viven familias de Asturias y de Siero de este mercado ganado. Estos datos no los digo yo, son recientes en declaraciones de prensa y emitidos por la Concejala delegada y por el director del mercado ganado, por lo que yo me pregunto y les pregunto. ¿Estamos a favor de las declaraciones del ministro Garzón en este Ayuntamiento? Por lo cual, desde VOX pedimos que el Ayuntamiento muestre su apoyo explícito a los ganaderos de la provincia de Asturias y, en particular, a los de España. Y en general, a todos los ataques que están sometidos por el Gobierno de España. Segundo, que el Ayuntamiento de Siero desapruebe los contenidos que se encuentran regidos en la Agenda 2030, y son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles, y que el Ayuntamiento de Siero muestre su apoyo a los productos de nuestros ganaderos de la provincia de Asturias, de España y, sobre todo, a los nuestros, que son los de Siero.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Alejandro, ¿intervenciones? ¿Quién quiere intervenir? Javier.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Desde este grupo no vamos a entrar ni tan siquiera en el fondo de la de la moción. Y no vamos a entrar porque se articula sobre la mentira. Ya en el anterior Pleno, este grupo proponente no dudó en calificar de amigos de terroristas a aquellas personas que piensen diferente y que proponen otras cosas. Este grupo no tiene ningún problema en atacar de forma directa a diputados de la Xunta General señalándolos directamente. No tienen un problema en construir una mentira para intentar lograr luego sus fines. Y estas mentiras, ahora mismo las está creando sobre unos partidos que consideran sus enemigos, pero los podrá crear sobre el resto de grupos que están aquí representados. Por tanto, por salud democrática, creo que tenemos que seguir manteniendo este cordón sanitario y ni entrar a discutir sobre mentiras y falsedades que se traen a este Pleno. Vamos a votar en contra y de verdad que esperamos que esta forma de hacer desaparezca de la vida política.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Patricia. Bueno, desde luego, nosotros, desde nuestro Grupo Municipal, entendemos que el sector agrario es fundamental. De hecho, así se ha reconocido a raíz de la pandemia del COVID19, que el sector agrario ha recibido el reconocimiento de sector esencial. Y dicho esto, hay que reconocer que las declaraciones del Ministro de Consumo el mes pasado en ese medio internacional de amplísima difusión ha continuado, y eso es un hecho, dañando la imagen del sector ganadero español, hasta el punto de que importantes asociaciones como ASAJA, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores y UPAG, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, han pedido su dimisión. Además, estas declaraciones ya venían sumadas a la enorme polémica que ya generó el ministro hace solo seis meses cuando criticaba el consumo de carne en España. Así que, si por un lado la ganadería española ya depende en gran medida de la exportación de unos productos que, además, no hace falta que digamos, tanto aquí, desde el producto local, como el producto nacional, es de gran calidad y tiene un gran prestigio a nivel internacional. Como digo, si nuestra ganadería española ya depende en gran medida de esa exportación, pues por un lado y, por otro lado, ya tenemos a la Unión Europea que, a través de la de la política agraria común, está trabajando en mantener esos estándares de calidad. Y en eso que estamos, en que la Unión Europea está impulsando, pues lograr una serie de objetivos muy importantes, como es garantizar una vida razonable para los profesionales que trabajan en el sector agrario, en el sector ganadero. Mantener el entorno rural, gestionar de manera sostenible las explotaciones. Y hacerlo de manera sostenible mientras se reduce la huella ambiental, la huella climática, garantizar la seguridad alimentaria y, cómo no, a poder ser, asegurar un suministro estable de alimentos asequibles, entre otros objetivos. Todo esto se ha hecho en esas políticas con ese trasfondo de políticas europeas, pues dando pasos para adaptar también las regulaciones en materia de clima, energía, transporte, fiscalidad, para poder reducir emisiones netas de gases de efecto invernadero de aquí al 2030. Y esto no deberíamos tomárnoslo muy a la ligera. Por tanto, desde Ciudadanos Siero, claro que apoyamos nuestros ganaderos españoles, nuestros ganaderos asturianos, nuestros ganaderos de aquí de Siero. También confiamos, la verdad, que desde Administración central se pueda reaccionar y se impulse la marca España para compensar el daño que estamos convencidos de que el Ministro de Consumo ha ocasionado otra vez más. Ya llevamos unas cuantas al sector ganadero, pero la verdad es que discrepamos con el segundo punto de la moción, en el que se dice que se desapruében los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030, y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles. Entendemos que este segundo punto de la moción es bastante confuso. Creo, además, parece ser que también se refiere al Pacto Verde Europeo, por lo que sí que le propondríamos al proponente, y también al resto de del Pleno, eliminar, mediante una enmienda de supresión, este segundo punto. Y si el Pleno lo aprobara y lo acordara, sí que aceptaríamos esta esta moción suprimiendo ese segundo punto.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo, Hugo había pedío la palabra me parece. Creo, sí.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“Sí, sí. Perfecto. Gracias, señor Alcalde. Bueno, la verdad que nos deja un poco descentrados esta moción que presenta el Grupo VOX, porque, para empezar, en mi exposición apoyamos... (inaudible), junto con el PSOE, y somos grandes desconocedores de la Agenda 2030 y del Pacto Verde. Y yo es que no sé si realmente o venimos desinformados o no tenemos una información concreta de lo que realmente es la Agenda 2030. No obstante, yo se lo explico. Es una declaración de intenciones con el objetivo de un desarrollo sostenible, los únicos que no se han enterado, creo que han sido ustedes, que son los únicos que todavía no lo han apoyado. Simplemente es eso. Y en lo que no está de acuerdo el PP, por matizarle, y si es algo que tuviera que decir, es en la estrategia de la granja a la mesa. Realmente es ahí donde desaprobamos las políticas que se están realizando. Lo que se utiliza para consumir. Eso era lo que le queríamos explicar desde el Partido Popular. Por otro lado, nosotros sí estamos de acuerdo y apoyamos en debatir solo una cosa, que no es esto que se está planteando, es la calidad de nuestros productos. Ese es el verdadero debate. Poner en duda la calidad de nuestros productos, no solo a nivel nacional, sino una región como Asturias, paraíso natural y calidad de vida y de productos, y que Siero, como muy bien decía el Alcalde, y muy bien, ahí estoy de acuerdo con el ponente, tenemos muchísimo que decir en este asunto. Y ahí sí está el debate, en esa caída. Y sí, el Partido Popular está ahí; y sí, también está en dejar clara esa calidad, en hacer campañas de apoyo, y también en meter a todos los sectores, no solo el de Siero en Asturias. Hay más de 14.000 ganaderías en Asturias que trabajan de esto. Y Siero tiene unas cuantas. También a los veterinarios e ingenieros agrónomos, porque ellos son los que hacen que haya esa calidad y haya esos avances. También los tenemos que tener en cuenta. Eso es lo que apoyamos en el Partido Popular, que siempre ha estado, vamos a estar y estaremos. En cada granja, en cada explicación y en cada manifestación. Nosotros, nuestros diputados regionales y nuestros diputados nacionales. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo. ¿Quién más había pedido? Alejandra, que habías pedido hace tiempo y no había visto.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Sra. Cuadriello González:

“Gracias. Nada. Simplemente manifestar que nosotros vamos a abstenernos de esta moción de carácter ideológico.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

Gracias. Gracias, Alejandra. Edgar.

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí, bueno, he escuchado varias veces el apoyo de algunos grupos, y sobre todo, del ponente, a las familias de Siero y de Asturias que viven de la ganadería, y esto es contradictorio con los términos de la moción, porque precisamente lo que hacen las declaraciones del ministro de Consumo es apoyar a las ganaderías de Siero y Asturias. Igual, como las declaraciones fueron por un medio inglés, no se entendieron bien por parte del ponente. Me sorprende que en el debate nadie tampoco haya hecho referencia a las palabras que han molestado del ministro de Consumo. Yo, por si

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

acaso, voy a leerlas y ver en lo que no estamos de acuerdo. “La ganadería extensiva es un medio medioambientalmente sostenible de ganadería, y uno que tiene mucho peso en partes de España, como Asturias, partes de Castilla y León, Andalucía y Extremadura.” El apoyo a las familias de Asturias y de Siero, que vive de la ganadería, se da apoyando este tipo de ganadería extensiva que, como dice el ministro, se da en nuestra región, y en otras. Lo que critica al ministro son las macrogranjas, de las que no hay ninguna ni en Siero ni en Asturias. Y dice, eso es sostenible, habla de la de la ganadería extensiva. Eso es sostenible. Lo que no es sostenible en absoluto son esas llamadas macrogranjas. Encuentran un pueblo en un área despoblada de España, y colocan allí 1.000 o 5.000 o 10.000 cabezas de ganado, contaminan la tierra, contaminan el agua y luego exportan esta carne de mala calidad de estos animales maltratados. Eso es en contra de lo que está el ministro y coincidimos con sus declaraciones. Lo que no puede es vestirse en defensa de los ganaderos españoles, lo que es la defensa de grandes corporaciones cárnicas, no solo españolas, sino internacionales, que colocan a estas macrogranjas. El problema, lo que le molesta a la extrema derecha es, precisamente, que se hable de sostenibilidad y de no sostenibilidad, sostenibilidad del modelo y de no sostenibilidad. Porque no es posible, no es posible defender que las macrogranjas no producen una mayor degradación ambiental, y eso es lo que le molesta al ponente y eso es, seguramente, por lo que no va a retirar el segundo punto, porque el quid de la cuestión no es defender a los ganaderos ni asturianos ni sierenses ni españoles. El fondo de la cuestión es ahondar en su discurso de negacionismo. Negacionismo al cambio climático, negacionismo de sostenibilidad e insostenibilidad del modelo, porque ese es el discurso en el que se ampara la extrema derecha, y con el que pretende crecer, el negar todo. Niega el cambio climático, niega el poder de las vacunas, niega a la violencia machista, niega a los derechos de las minorías. Niegan, niegan, niegan. Ante eso, nuestro grupo se pone enfrente. Vamos a combatirlos, y les decimos, no pasarán.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“¿Alguna intervención más? Eduardo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Buenos días otra vez. Bueno, la verdad es que esta moción, para nosotros, admite matices y nos negamos a mostrar una visión blanco o negro. El ministro Garzón para nosotros es el ministro más desafortunado del Gobierno de España. Esto lo digo porque el ataque que el señor Garzón ha lanzado al sector primario lo hizo a través de un diario británico. En este diario reconoce, es verdad, que la ganadería extensiva, la más sostenible medioambientalmente, tiene en nuestra comunidad autónoma su mejor exponente. Sin embargo, las declaraciones del ministro merecen un fuerte reproche. El señor Garzón tiene, ya que se sienta en el Consejo de Ministros, la capacidad de impulsar las leyes que consideren necesarias para una mejor regulación del sector. Puede sentarse con los representantes de los ganaderos que facturan más de 30.000 millones y emplean a más de 100.000 personas, y abordar con ellos las mejoras del proceso productivo que sean precisas. No es la primera vez que este ministro se corona en declaraciones. Ya lo hizo anteriormente con el sector turístico estas Navidades. Podemos recordar la industria juguetera y ahora le toca por segunda vez el tema de los ganaderos. Por lo tanto, nosotros entendemos y reiteramos nuestro fuerte reproche a las declaraciones, exposiciones de este ministro, pero bueno, en el fondo, la moción que presenta este grupo nos parece,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

una vez más, bueno, una forma de hacer política, que mezcla diferentes cuestiones y no vamos a apoyar, por supuesto, esto, sino que nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

Gracias, Eduardo. ¿Alguna intervención más?

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Nada, solo quería contestar a Izquierda Unida y a Somos. A Izquierda Unida le quiero comentar que en las declaraciones dice que apoyamos las ganaderías, pero sus productos son de mala calidad. ¿Con qué se queda la gente? ¿Con qué se queda el purista? ¿Con qué se queda la gente a nivel mundial en esas declaraciones? Que en Asturias tenemos unas grandes granjas o que los productos son de mala calidad, qué estamos transmitiendo. Eso es con lo que se queda la gente a nivel mundial. Y después, al portavoz de Somos. Me alegra que reconozca públicamente el cordón sanitario que lleva proponiendo desde hace mucho tiempo, pero creo sinceramente que no lo están consiguiendo. Gracias. Muchas gracias.”

6.- EXPEDIENTE 221166003. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con el voto a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero, Serna Mena y Cuadriello González y de los Sres. García González, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Martínez Llosa (total **veinte votos a favor** de PSOE, IU-IX, Cs, SOMOS Siero, FORO y PVF); el voto en contra del Sr. Álvarez Álvarez (total **un voto en contra** de VOX Siero); y la abstención de la Sra. Suárez Suárez y de los Sres. Nava Palacio y Mateus Fernández (total **tres abstenciones** de PP): **aprobar la Moción** presentada por el Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, D. Tárik Laurent Vázquez Samulewicz, de fecha 17 de enero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de enero de 2022, que a continuación se transcribe:

“En los años, uno de los colectivos más olvidados en las políticas municipales, y por tanto en la concreción presupuestaria de programas y servicios, ha sido la población en edad adolescente y juvenil. Más allá de las actuaciones de información de la Oficina de Información Juvenil, y de aquellas de carácter transversal, emanadas de los programas y cursos del Patronato Deportivo o la Fundación de Cultura, no se realiza ninguna actuación para las personas en esta franja de edad.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Siero es uno de los municipios con más recursos de Asturias, y sin embargo mientras vemos como en otros concejos se programan propuestas de ocio alternativo, programas educativos en materia de prevención de alcoholismo o toxicomanías, de consumo responsable, de uso de nuevas tecnologías, y eventos dirigidos hacia ellas y ellos de carácter musical o cultural; en nuestro ayuntamiento no desarrolla ninguna propuesta, ignorando las necesidades o problemáticas específicas de este grupo poblacional.

En este sentido, debe además incidirse en la necesidad de que cualquier política puesta en marcha debe estar adaptada a su realidad, con contenidos que no repitan esquemas o planteamientos ya superados, sino que se adecúen a los intereses de la adolescencia y juventud actuales. Así, la oferta a desarrollar, debe ofrecer un abanico de actividades de ocio que suponga una alternativa al mero consumo pasivo de alcohol, y podría ser además el germen para la generación de espacios de encuentro y participación socio juvenil, que también existen en varios concejos asturianos.

Por ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Izquierda Xunida (IU-IX) en el Ayuntamiento de Siero, propone que al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Realización de un Plan de Intervención Adolescente y Juvenil que contemple, entre otras, actividades como las siguientes:

-Prevención de consumo de alcohol y drogas y/o consumo responsable

-Uso seguro de nuevas tecnologías y peligros de la red.

-Programas de uso y desarrollo sobre juegos en red.

-Programas de diseño gráfico, edición de videos, programación de páginas web, D.J ...

-Programas de Educación Afectivo sexual.

-Actividades deportivas como parkour, calistenia, defensa personal, breakdance o escalada

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

-Actividades de baile moderno.

-Programación de eventos musicales

-Programación de competiciones deportivas no federadas en horarios alternativos."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Sí. Si quiere el proponente hacer una exposición de la de la moción, por favor. Edgar."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

"Sí. La falta de políticas de juventud, creo que es un mal endémico de nuestro concejo, históricamente, hemos tenido a una franja de edad que puede variar, pero podemos considerar entre los 16 y los 25, entre los 16 y los 30; según le guste a cada cual. Tenemos esa franja de edad ignorada. Solemos centrar las políticas en la infancia o en la edad adulta, pero nos falta ahí un nicho de población que no es receptora de determinadas políticas por parte del Ayuntamiento, y no es un problema, como digo, del actual Gobierno, que también, sino que venimos arrastrando desde hace años. Hace unos 15 o 20 años digamos que el municipio vivió una época dorada, en lo que se refiere a políticas de juventud, con ciertos avances, como un Llar de Mucedá, que funcionaba de manera muy importante, con un número de asociaciones juveniles que funcionaban, además, con unas actividades muy completas, con una oferta numerosa. Y, además, que ocupaban la práctica totalidad del concejo. Pero esos tímidos avances o esa época dorada se acabó y fuimos poco a poco retrocediendo. Y se ha retrocedido, pues porque no hemos sabido adaptarnos a los nuevos tiempos, a los cambios que la sociedad, y con ello a la juventud, ha experimentado. No hemos puesto en marcha nuevas herramientas para llegar a esa juventud. No hemos dado continuidad a las políticas exitosas, en algún caso se habían llevado a cabo. Hemos dejado sin recursos también ese tipo de políticas, y dejamos todo lo que se refería a la política de juventud en manos de las asociaciones, no garantizando, además, o no ayudando a que se garantizase el relevo una vez que las personas que ocupaban esas asociaciones pasaban, o pasábamos, a otras etapas de la vida. Y por eso proponemos esta moción, porque creemos que el Ayuntamiento, el municipio necesita un plan de intervención adolescente y juvenil que contemple algunas de las cuestiones que pueden interesar a los jóvenes y que ayude a desarrollar políticas para esa franja de edad que, como digo, viene siendo ignorada de manera histórica. Por tanto, pedimos el apoyo a la moción. Esperamos que se pueda atender a lo que ella se espera."

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Sí. Vamos a abrir un turno de intervenciones, Javier."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“Muy, muy rápido. Bueno, vamos a votar a favor, estamos completamente de acuerdo con lo que se plantea, incluso queremos, bueno, que dentro de ese plan de intervención hay que ir un pelín más allá, generando espacios de escucha y también, como se decía ahora mismo, lo que significó el Llar del Matadero; u otros espacios que se generaron en Siero, donde la xente moza pueda tener sus espacios para simplemente estar, que también son necesarios. Y precisamente el Llar del Matadero, que eso, que se hizo en el Matadero, que se aprovechó un edificio que estaba en desuso, creemos que puede ser un buen lugar para volver a recuperarlo y que sea un centro de eso, para que la xente mozo pueda hacer ahí sus actividades o simplemente, como digo, un espacio para convivir. Creemos que ye también es buen momento para aprovechar, pues esa demolición que se quiere facer, repensarla y, precisamente, hacerlo al contrario, reestructurar aquello y que puede servir de espacio para uno de los centros de desarrollo de este plan. Como digo, vamos a votar a favor. “

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Sí. ¿Más intervenciones? Alejandra.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Plataforma Vecinal de La Fresneda (PVF), Sra. Cuadriello González:

“Más de lo mismo. Es decir, vamos a votar a favor, porque entendemos que esta iniciativa dirigida a los jóvenes. Evidentemente, la apoyamos y bienvenida sea. Gracias. “

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Alejandra. ¿Alguna intervención más? “

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí, nada, para mostrar nuestro apoyo y decir que, bueno, muchas de estas cuestiones que se están pidiendo aquí sí que es verdad que desde la fundación y del patronato se están desarrollando. No está de más incrementarlas y favorecer aún más todo tipo de actividades. Pero sí que es verdad, y vuelvo a decir, no dejo de reconocer que desde la fundación y patronatos se desarrollan muchas de estas actividades. Nada más, gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Sí. Aurora sí quiere intervenir un poco en ese sentido. Aurora.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Cienfuegos Prada:

“Hola, buenos días. Bien, respecto a esta moción, comentar que aunque la oficina joven de Siero, dependiente de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, es el único departamento municipal con competencias específicas en el campo de juventud, existen otros recursos locales, como el plan municipal de drogas de Siero, que gestiona programas o actuaciones juveniles, actuaciones transversales de mujer o educación, entre otras Concejalías y/ o programas de deporte y ocio organizados desde el Patronato Deportivo Municipal de Siero. En este curso escolar 2021-2022, el programa Enredados realizó charlas y talleres para estudiantes de los centros de secundaria públicos de Siero sobre el uso seguro de Internet y redes sociales con los siguientes contenidos; usos y seguridad en la red y conflictos que causen las redes en las relaciones juveniles. Se impartieron 40 talleres en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

total, en grupos de ESO en tres centros públicos de secundaria de Siero. Están programados 13 talleres para enero y febrero de 2022 en el IES Río Nora. Además, el mentalista langreano, Alberto Coto, impartió también diez charlas sobre posibilidades estadísticas y prevención del juego online para alumnado de bachiller y cuarto de ESO. Respecto a los programas de educación afectivo-social, que se menciona también en la moción, dentro del programa Enredados, también se impartieron talleres para estudiantes sobre temáticas diversas transversales, entre las cuales estaba la formación afectiva, sexual y relacional. En el curso 19-20, se dieron 33 talleres es en las unidades de ESO y bachiller, con contenidos tales como la prevención de violencia general y violencia de género. En cuanto al Programa de Eventos Musicales y Baile Moderno, tenemos que destacar un par de actuaciones que se realizaron dentro de los programas de ocio y tiempo libre, que fueron el torneo Batalla de Gallos de Rap Estilo Libre en Pola de Siero, que en el 2018 y 2019 se organizaron dos torneos con participación de artistas invitados en el auditorio de La Pola. Y, por otro lado, el concepto taller-musical Mama mía, que se realizó en el Centro Polivalente de Lugones en 2021. Actualmente, se está realizando una nueva edición de este taller, iniciado en enero, como taller de teatro comunitario, que se alargará hasta el mes de junio, y que finalizará con un nuevo concierto en Lugones y en La Pola. Hemos de destacar que esas actuaciones han tenido un gran éxito de público y que tiene un valor añadido por ser una iniciativa que partió de un grupo de jóvenes que son asiduos de los talleres. En conclusión, con este resumen lo que pretendemos es transmitir nuestra clara apuesta desde el equipo de Gobierno Socialista de Siero, por los y las jóvenes, por sus derechos y por sus oportunidades. Desde el año 2015 que gobernamos este Ayuntamiento, hemos ido incrementando paulatinamente el presupuesto de la OIJ, llegando a triplicarlo. Por nuestra parte, votaremos a favor de esta moción, con la firme convicción de que desde este equipo de Gobierno Socialista de Siero trabajaremos duro para que los y las jóvenes puedan contar con nuestro apoyo, formándose y disfrutando de las oportunidades que, sin duda, merecen. Gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Aurora. Mapi. Buenos días.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

“Bueno, gracias por dejarme intervenir. Yo pensaba que otra vez me iba quedar con la palabra en la boca, pero veo que esta vez no. Bueno, la juventud es un colectivo que Ciudadanos siempre acompaña y favorece. Creemos que la situación de la juventud en Siero, al igual que en Asturias, es preocupante. Una situación que está marcada por el desempleo, los trabajos temporales, a tiempo parcial, y la precarización del empleo en general en detrimento del poder adquisitivo. La dilatación de los estudios en el tiempo y, bueno, el retraso de emancipación. Todas estas cuestiones definen la realidad de muchos de nuestros jóvenes, pero creemos que hay margen para trabajar en políticas activas y políticas más optimistas. Creemos que, por la importancia que tiene este colectivo, trabajar en juventud tiene que ir más allá de poder ofrecerles este o aquel taller en materia de actividades culturales. Ha de ir acompañada también de actuaciones diferenciadas. En definitiva, de un plan. Debemos tener claro que los jóvenes tienen unas necesidades diferentes al resto de la población, son los futuros profesionales que enmarcarán los pasos del concejo y su educación no es lo único importante en sus vidas. Les marcará también saber trabajar en grupo, en saber relacionarse con

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

el resto de la población, el conocer el entorno y a las personas que lo habitan y, desde luego, eso se consigue haciéndoles partícipes en actividades grupales. Ya en el PEMS de 2020, ya se hacía referencia a las carencias y las acciones previstas para los jóvenes. Una de las que contemplaba era la de crear un consejo de juventud con participación de diversos colectivos, tal cual lo decía, de jóvenes, y que sus representantes participen en los órganos municipales de decisión de ámbito político, social, económico y cultural. Desde luego, dejaba claro que faltaban actividades para ellos y, a día de hoy, bueno, creo que también lo vamos a decir. Está muy bien todas las actividades que se programan, pero creemos que no son suficientes. Sería, desde nuestro punto de vista, sería necesaria la creación de ese consejo y que ellos mismos expusieran las necesidades que tiene Siero. Sería una puerta para darles voz y tomar decisiones sobre lo que esperan de su localidad y no verse obligados a participar en municipios vecinos, porque aquí no disponen de ello. Y ya por último, nos gustaría poner de relevancia la necesidad de desarrollar iniciativas en torno a la juventud, que fueron aquí aprobadas por unanimidad. Recordemos que en el anterior mandato, en marzo de 2019, mi Grupo Municipal presentó una moción para fomentar la participación y voluntariado juvenil en relación con la Unión Europea, en la que animábamos a que el Ayuntamiento pudiera, de alguna manera, involucrarse en un programa transnacional de voluntariado. Esperemos que cuando toda esta situación se normalice, se pueda ir trabajando en este tipo de iniciativas que creemos son tremendamente enriquecedoras para nuestra juventud, de intercambio, de experiencias entre culturas, especialmente para una juventud enmarcada por el desempleo y los escasos recursos económicos que en muchas ocasiones disponen para poder viajar. Ellos son el futuro inmediato de Siero, y nuestra obligación es dejarles lugar en el que estén orgullosos de residir, en el que se encuentren todo lo que puedan necesitar y no se planteen ir a vivir a otros concejos de otras comunidades. Nuestro voto para esta propuesta va a ser a favor. Gracias.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Buenos días a todos. Gracias, Alcalde. Desde el Grupo Municipal Popular llevamos tiempo; desde los inicios, trabajando por los jóvenes de nuestro concejo. Creemos que las propuestas que vienen en esta moción, que presenta Izquierda Unida, algunas de ellas estamos a favor de ellas, otras en las que creemos que no son tan de vital importancia. Sí es verdad que añadiríamos algunas más. Sobre todo el tema de la ludopatía que ya, bueno, nuestra compañera Aurora había comentado talleres de juego en red; pero creo que sería también importante no solo en la red, sino presencialmente, con toda la problemática que nos estamos encontrando realmente ahora con las casas de apuestas en las ciudades, en las que cada vez más jóvenes acuden a apostar en estos lugares. Creemos que nuestro concejo falta mucho trabajo todavía para los jóvenes. Creemos que, aparte de estas medidas, necesitamos también iniciativas para el futuro, para el futuro del empleo y que puedan seguir trabajando en nuestro concejo y no se tengan que ir fuera; iniciativas que otros ya presentamos en su momento, como foros de empleo, convenios con empresas y todo este tipo de cosas, que favoreciéramos solo la educación, sino también que a estos jóvenes no se tengan que ir trabajar fuera. Con todo esto, creemos que es la moción que habría que darle una vuelta más y por eso creemos que nos vamos a abstener. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

“Por nuestra parte, la moción que presenta el Grupo de Izquierda Unida es imprescindible para los jóvenes de Siero. Educación, entretenimiento, formación. Es fundamental. Pero el desarrollo de las actividades que solicitan en esta moción, la mayor parte de ellas están duplicadas en programas ya existentes a nivel local y del Principado. A nivel local, como bien dijo la Concejala en el programa de Enredados, y el PDM que realiza múltiples actividades de las que se solicitan. En el Principado de Asturias también contamos con muchísimos programas, como pueden ser el Plan de Prevención de Alcohol y Drogas, el uso de nuevas tecnologías en red o programa de Educación Afectivo Sexual. Por lo cual, al final, en esta moción, no estamos pidiendo nada que no se está haciendo actualmente. Por lo cual, nosotros estamos en contra de la duplicidad y vamos a votar en contra esta moción. Gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“¿Alguien más quería intervenir? Sí, Edgar.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí, rápidamente. Bueno, agradecer a los grupos las aportaciones. Sabemos que hay actividad, algunas actividades, que la fundación y el patronato están desarrollando, pero creemos, y la moción nace con un espíritu constructivo, sinceramente que hay que dar, hay que cambiar el enfoque de estas actividades. De ahí que haya que diseñar este planing. De ahí que haya que ver cómo se hacen las cosas. Porque lo que vemos es que todas esas actividades que se desarrollan realmente no llegan a una parte importante de la población juvenil y creemos que no es lo mismo que las actividades, que la implicación, parta desde la Administración a que tenga protagonismo la propia juventud. Tenemos que intentar que todo ese tipo de actividades que se desarrollan para ellos y ellas no las vean como algo ajeno, sino como algo en lo que participan, como algo en lo que toman decisiones, como algo a lo que ellos dan continuidad, que depende de ellos y ellas. Y es importante, en ese sentido, algo que decía el Portavoz de Somos, que son necesarios también espacios para estar, donde la juventud se sienta cómoda, donde pueda desarrollar sus actividades. Algunos de los programas que se mencionaron, se llevan a cabo los institutos, que es un espacio más encorsetado, en el que los alumnos y alumnas están, bueno, muchas veces a disgusto y, por tanto, la recepción de las cuestiones, pues no es igual que cuando tienen oportunidad de desarrollar los mismos contenidos fuera de esos espacios, por ejemplo. Y decía la Portavoz de Ciudadanos, Mapi, decía que es importante o que sería importante la creación de un Consejo de Juventud. Es verdad que ni siquiera en la época en la que mencionaba antes, hace 15 o 20 años, cuando funcionaban en los municipios los grandes consejos de juventud, en Siero fuimos capaces de poner en marcha uno. Quizá ese sea un déficit y un lastre importante para nuestro municipio en este sentido. También es verdad que ahora, con un déficit total de asociaciones juveniles, asociaciones que trabajan en estos ámbitos formadas por los propios jóvenes, va a ser muy complicado ponerlo en marcha. Creemos que hay que incentivar la creación de esas asociaciones, la participación de la juventud, de sus intereses y desarrollar este tipo de actividades, y después podríamos incluso plantearnos ese consejo, pero que lo primero es necesario para lo segundo. Como decía al principio, muchas gracias por las aportaciones y gracias a los grupos que van a votar a favor.”

7.- RUEGOS

8.- PREGUNTAS

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

En este punto del orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as:

Por parte de Dña. Patricia Martín Velasco, Portavoz del Grupo Municipal **CIUDADANOS**, presenta por escrito, con fecha 25 de enero de 2022, las siguientes preguntas:

"AL PLENO DEL EXCM. AYUNTAMIENTO DE SIERO

Dña. Patricia Martín Velasco, concejala portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en el artículo XX del Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Siero la siguiente PREGUNTA PARA SER CONTESTADA EN EL PLENO:

PREGUNTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las pasadas Comisiones Informativas de Hacienda y Urbanismo celebradas el día 20 de enero de 2022, desde nuestro Grupo Municipal se preguntó al Concejales de Hacienda, acerca de quién se hizo cargo del coste de la reparación de la valla más próxima a la pasarela de El Carbayu, concretamente de aquella que durante las obras, las máquinas que operaban allí derribaron por accidente. El Concejales de Hacienda nos remitió a la otra Comisión mencionada, y adicionalmente se preguntó al Concejales de Medio Rural si había sido el Ayuntamiento quien se hizo cargo de la reparación, su respuesta fue que el Ayuntamiento no la había reparado, y que no tenía conocimiento de quién había sido.

. ¿Nos puede confirmar que efectivamente el Ayuntamiento no ha reparado esta valla, y quién ha sido el que la ha reparado?

. ¿Qué actuaciones ha llevado el equipo de gobierno en estos últimos meses para promover la sustitución de la pasarela, tal y como piden los vecinos de el Carbayu?

Asimismo, por parte D. Javier Pintado Piquero, Portavoz del **Grupo Municipal SOMOS SIERO**, se presenta por escrito, con fecha 25 de enero de 2022, las siguientes preguntas:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

"PREGUNTAS PARA EL PLENO ORDINARIO DE ENERO 2022

. Respecto a las obras menores

- ¿Qué órdenes se dan para comprobar la realización de obras menores y cómo se decide qué obras vigilar su desarrollo y cuáles no? ¿Cuántas obras menores se han visitado en 2021 para conocer si su ejecución se correspondía con la licencia solicitada?
- ¿Qué tipo de licencias de obra menor y en qué momento, podían o pueden otorgarse sin haber pagado las tasas?
- ¿Cuándo comenzarán las obras de mejora en las Escuelas de Muñó y Pañeda?
- ¿Está previsto realizar algún tipo de obra de mejora del suelo y techo en las Escuelas de La Collada?
- ¿Está previsto desarrollar el Plan de subvenciones para la mejora de la accesibilidad para comunidades de propietarios?

Por último, D. Alejandro Álvarez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal **VOX Siero**, envía por correo electrónico a la Alcaldía, con fecha 26 de enero de 2022, la siguiente preguntas:

- ¿De los centros educativos que tenemos en Siero, todos están al día de las OCAS?

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Bien, pasamos a Ruegos y Preguntas. ¿Quién quiere intervenir? Venga, Mapi, que ya sabes que siempre te dejo hablar a la primera.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Bueno, bueno, no siempre, no siempre. Bueno, a ver, quería hacer lo primero un ruego, y es en el carril bici de la avenida Santa Bárbara de Lugones, a la altura del número 59, ya se aprecian pequeños argayos en el terreno que están invadiendo el carril. No nos consta que este carril se haya sido utilizado por ninguna persona subida a una bicicleta, pero si alguna vez ocurriera, considerando la inversión económica de esta obra, el quebradero de cabeza de los vecinos, y tanto si las obras de este carril han acabado, como así parece, como si no, rogamos que se repare el terreno del carril con algún tipo de murete o algo que evite el echar la tierra al carril bici. Luego tengo varias preguntas. Una sería, bueno, hace unos días, la consejera de Educación confirmó a Ciudadanos la... perdona... la habilitación de una partida presupuestaria de 30.400 euros para la resolución definitiva de las filtraciones del IES Asturias, con independencia de que nosotros vamos a vigilar muy de cerca este caso, como venimos haciendo desde el comienzo de esta crisis; mi pregunta es si la Concejal de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Educación tiene conocimiento de cuándo va a estar disponible estas partidas por parte de la consejería y cuál va ser el plazo de las actuaciones, dado que, bueno, la parte burocrática sabemos todos que es bastante lenta. Luego, tenemos otra pregunta que hemos registrado, que es, bueno, que las pasadas comisiones informativas de Hacienda y Urbanismo, celebradas el día 20 de enero de 2022, nuestro grupo preguntó al Concejal de Hacienda que quién se hizo cargo del coste de la reparación de la valla más próxima a la Pasarela del Carbayu, y bueno, concretamente de aquella, que durante las obras, las máquinas que operaban allí derribaron por accidente, el Concejal de Hacienda nos remitió a la otra Comisión mencionada y, adicionalmente, se preguntó a el Concejal de Medio Rural si había sido el Ayuntamiento quien se hizo cargo de la reparación, y su respuesta fue que el Ayuntamiento no lo había a reparado y que no tenía conocimiento de quién había sido. Entonces nos gustaría volver a preguntar, que nos confirme, ¿nos puede confirmar que, efectivamente, el Ayuntamiento no ha reparado esta valla y quién ha sido el que la ha reparado? ¿Qué actuaciones ha llevado, luego, aparte?, ¿qué actuaciones ha llevado al equipo de Gobierno en estos últimos meses para promover la sustitución de la pasarela tal y como piden los vecinos del Carbayu? Luego, teníamos pendiente otra pregunta del Pleno anterior sobre el estudio anual sobre lo que intervinieron los Ayuntamientos españoles de más de 20.000 habitantes en servicios sociales, realizado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales publicada en el 2020. Y bueno, nos quedó la respuesta. Se lo preguntamos en ese anterior Pleno. No obtuvimos respuesta y, bueno, nuestra pregunta era si conoce ese estudio, si había tenido acceso a estos datos y cuál era su opinión de ese ranking. No tengo nada más, gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Mapi. ¿Alguna pregunta más?”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez

Suárez:

“Buenos días. A ver, yo quería preguntar si ya está abierta la solicitud para les terrazas de les cafeterías, porque me comentaba un hostelero aquí en Lugones que fue no sé, un día de estas semanas hasta el edificio polivalente que tenemos aquí para pagar la cuota y que nadie sabía nada. Entonces, me preguntó si seguían exentos de pagar... O qué pasaba. Me ha dicho eso, que no sabía nada, y él estaba preocupado, porque el plazo para pagar empieza el 1 de diciembre. Perdón, de enero. Y luego, ya hacía tiempo que comenté que en el Carbayu había calles que no tenían nombre. No sé si os acordaréis, hace unos plenos ya. Necesitaban también calles con luz y papeleres, pero papeleres amén de les del Carbayu, en la Avenida de Gijón hay poques también. Yo no sé qué pasa. Si es que retirasteis para poner papeleres nuevas, que hay que calles también en la parte de la Avenida de Gijón, que no hay papeleres, y aquí en la Avenida de Oviedo se quitaron y no se repusieron; me imagino que pondrán papeleres nuevas. No lo que había. Y luego me comentan en la calle Conde Santa Bárbara, que se cambiaron dos veces les señales del carril bici. Si me podríais explicar por qué. Y en San Miguel de la Barreda, se pidió hace tiempo, al parecer, que hay una salida bastante peligrosa, un espejo. Que cuándo se podrá poner. Luego, yo sí que quería hacer un comentario, Alcalde, que el Pleno pasado pues no te pude contestar y me pareció una contestación no adecuada para un alcalde. Verás, te comento: cuando te comenté lo del escrache, yo en ningún momento di datos tuyos. En ningún momento. Ni dije dónde vivías ni nada de nada. Tú sí hiciste mención a un trabajador del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Ayuntamiento, dando nombre y departamento donde trabajaba. Yo solo te pido una cosa, Alcalde, con el mismo respeto que te trato, que me trates tú a mí, porque no me gustó nada ni me parece una respuesta adecuada para un alcalde decir que solo me falta saber con quién te acuestas. Acuéstaste con quien te da la gana y levantaste con quien quieres; yo nunca me preocupé de la vida privada de nadie, de nadie. Cada uno con su cuerpo hace lo que le da la gana. Pero sí te pido que midas les respuestas, porque a mí no me gustó nada. Y no me pareció, Alcalde, la respuesta que me diste en el Pleno anterior sea muy lógica. Dicen que por la boca muere el pez; y puede que sea verdad, gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Con quien quiera no, Jesusa, con quien puedo.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez

Suárez:

“No, no. Tú, con quien quieras. Que a mí no me importa.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Que ya pudiese ser con quien quiera. Por matizar, con quien puedo.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez

Suárez:

“Sí, sí. A mí no me preocupa con quién te acuestes ni con quién te levantes.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Eso espero. Por eso te lo decía. No, no me preocupa, pero me dolió la respuesta que me diste. Y no la veo correcta para un Alcalde.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Ya, ya, está claro. ¿Quién más había pedido intervenir? Javier. Javier Pintado, que también pidió Javier Mateus...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Hay unas preguntas primero que vienen del Pleno anterior, de les respuestas que se dieron sobre unes preguntas que habíamos hecho de les obres menores. Y que viendo... sí, volviendo a ver el Pleno, no me queda clara la respuesta. Y bueno, a ver si esta vez podemos tener una respuesta. Queremos saber sobre les obres menores, qué ordenes se dan pa comprobar la realización de les mismas y cómo se deciden qué obres vigilar y cuáles no. Y también que cuántas obres menores se visitaron en 2021 pa saber si su ejecución correspondía con la licencia solicitada. Y también queremos saber, por una respuesta también que dio el Alcalde, cuáles son o qué tipo de licencias o en qué momento se podían o pueden otorgar sin pagar les tasas. Y estamos hablando siempre de licencias de obra menor. También tenemos un par de preguntas que nos hacen vecines que ye saber cuándo comenzaren les obres de mejora de las escuelas de Muño y Pañeda, y que si está previsto realizar algún tipo de obra de mejora del suelu y del techu de los baños en las escuelas de La Collá. Y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

también, y de cara bueno, a la evolución que está teniendo lo de la inspección técnica de los edificios, si está previsto desarrollar algún plan de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en comunidades de propietarios, ya que, bueno, esto ya lo habíamos traído al Pleno, y hay edificios antiguos que van a tener problemas, que pa hacer estos estos ajustes, y creemos que, desde el Ayuntamiento, deberíamos de intentar apoyar de forma directa, como se hace en otros municipios de Asturias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Bien, Javier Mateus, que había también pedido la palabra.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:

“Gracias, Alcalde. Bueno, yo quería hacer varias preguntas. La primera de ellas es que se nos informara a la Corporación del coste que ha tenido el informe realizado por el catedrático de Derecho, que se publicó la semana pasada en prensa. Y si realmente era necesidad hacer ese informe, cuando la Ley 16 del 97 en su apartado 3 en el preámbulo, pone lo mismo que dijo el señor catedrático. Es un gasto inútil y, realmente, es una pena que estemos gastando, independientemente del trasfondo del informe, el cual no comparto tampoco, pero sin ir más lejos, creo que es un gasto inútil para las arcas municipales. Por otro lado, es una cosa que desde el Partido Popular llevamos pidiendo varias veces, que son reconocimientos públicos, porque tenemos la suerte, que en nuestro concejo tenemos mucha gente que ganan muchos premios a nivel internacional. El último en este caso es Charly López, que es ganador por segundo año consecutivo, del Émile-Poucan. a la mejor fotografía del Dakar, y creo que desde el Ayuntamiento deberíamos enfocar a gente, enfocar reconocimientos públicos a toda esta gente que, bueno, que para nosotros, yo, como vecino de Siero y como Concejal, me siento muy orgulloso, y creo que deberíamos de bueno, desde el Ayuntamiento, hacer reconocimientos públicos. Y por último, la semana pasada leyendo la prensa, veo que va a haber una calle en Lugones al Concejal Manuel Ángel Suárez-Alonso, cuando en la única reunión que tuvimos de negociación de presupuestos, habíamos pedido desde el Partido Popular un reconocimiento público a nuestro compañero fallecido Bode, no solo por su trayectoria política, sino también por, bueno, todo lo que hizo por nuestro concejo con el grupo folclórico en que participaba, llevando Siero por todo el mundo como llevó. Entonces, bueno, que se nos dijo que no se podían poner calles o que no era partidario a poner calles a concejales y vemos que, bueno, que... Vale, pues muchas gracias y nada más.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Javier. ¿Quién más había pedido la palabra para intervenir? Edgar.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Bueno, empezar transmitiéndole una preocupación. Creemos que se está yendo por un camino peligroso, en el sentido del vaciamiento de la democracia que está teniendo nuestro municipio. Empezó el mandato suprimiendo las elecciones democráticas de alcaldes y alcaldesas de barrios, y la figura de éstos. Siguió acabando con los consejos sectoriales de los que alguno se ha puesto en funcionamiento, pero la gran mayoría están parados y parece que extintos. Después, se dilataron las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

comisiones hasta el punto de que únicamente tenemos una al mes, y ahora vamos comprobando cómo hasta los Plenos se vacían de contenido totalmente. Un Pleno de un Ayuntamiento de 50.000 habitantes que en un mes solo haya generado una cuestión puramente formal, como la que venía hoy, es realmente preocupante. Entonces, nuestro primer ruego es que haga por fortalecer la democracia en el municipio, por dar participación a los grupos municipales, por llevar a los órganos colegiados los debates y las cuestiones que afectan e interesan a nuestras vecinas y nuestros vecinos para que podamos, entre todos, aportar para que podamos también saber la opinión del resto de grupos, y también le vamos a rogar que, como ya hemos hecho en más de una ocasión, que vuelvan, que pongan en marcha los consejos sectoriales que venían funcionando y se han dejado morir o que ponga en marcha aquellos que nunca funcionaron, pero están aprobados por el pleno municipal. En este sentido, queremos señalar la presentación en el día de ayer de una publicación sobre los 20 años del Consejo Local de S/olidaridad de Siero, que creemos que fue en su día uno de los más importantes de Asturias y que desarrolló un trabajo realmente interesante. Y le decía que hay que intentar generar debate entre los grupos y saber lo que opinan los grupos, porque hay muchos temas sobre los que realmente uno, incluso estando en el Ayuntamiento, desconoce cuál es la opinión de otros grupos o incluso del equipo de Gobierno. En este sentido, tenemos cosas encima de la mesa, como los sondeos de la mina de fluorita en el norte del municipio en la zona de la Collada. Querríamos saber qué opinión le merece al equipo de Gobierno este tipo de actuaciones y qué comunicaciones han tenido con los vecinos en este sentido. Insistíamos el pasado viernes y no se nos ha dado respuesta y esperemos que lo pueda hacer a la mayor brevedad. Queremos saber qué pasa con las ofertas de empleo público en el municipio, por qué no se convocan ofertas de empleo público desde 2017 y cuándo tiene pensado y con qué alcance convocar el equipo de Gobierno la siguiente. Querríamos en este sentido también saber qué ha pasado con la RPT, con el contrato que se hizo para la elaboración de una nueva RPT y dónde está ese trabajo desarrollado en el marco de ese contrato, porque no se nos ha presentado nada. También hemos tenido a lo largo de estos meses varios globos sonda sobre actuaciones relativas al Plan General, y nuestro grupo ha venido insistiendo en que, más allá de que el Plan General aún no se haya entregado por parte de los equipos redactores, los grupos podemos ir debatiendo algunas cuestiones, algunas cuestiones que incluso el Gobierno ha puesto en el candelero y ha dado ya opinión sobre qué va a ocurrir, por ejemplo, con los bajos comerciales y la posible transformación en viviendas o no. Entendemos que deberíamos tener debate sobre situaciones como esta. O cuestiones como, ya a lo mejor, más puntuales, como temas de saneamientos que hay por ahí pendientes. Hay vecinos de San Martino que están esperando una respuesta, porque el proyecto de saneamiento de la zona deja tres casas sin participar de él. Este tipo de cuestiones, pues podrían haber sido comentadas y si los proyectos, por ejemplo de saneamiento, pero los proyectos de obras en general pasasen por algún órgano colegiado, como pueden ser las comisiones y como se hacía hasta el inicio de este mandato y creemos que es interesante. Entonces, cuando todas esas cuestiones, esperemos que las tengan en cuenta y que dotemos realmente de continuidad a los órganos y que fomentemos un debate que, sin duda, va a ir en beneficio de las vecinas y vecinos de Siero. Gracias.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“¿Alguien más quiere? Sí, Tere.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:

“Sí, buenos días a todes y a todos. Bueno, coincido plenamente con la exposición que ha hecho el compañero, pero también creo que en política tenemos que ser justos. En este caso me refiero que el jueves pasado, en Comisión, pedimos al Concejal de Medio Ambiente, en este caso Alejandro Villa, y trasladamos nuestra preocupación por los vertederos ilegales. Quiero felicitarle, pues hoy he visto en prensa que se están poniendo en ello, y rogamos, bueno, pues, que sigamos trabajando en esa línea y que, por supuesto, por parte de Izquierda Unida tendrá todo nuestro apoyo para localizar e intentar investigar quién, quiénes vierten y quiénes no vierten. Y simplemente eso. Gracias, Tere.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

Pero, Javier, ya habías intervenido. Bueno, pues para un segundo turno, sin ningún problema. No, preguntaba, preguntaba. Intervén, intervén. Pregunta. No hay ningún problema.

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, hay una parte también de ruegos. No, que se me había olvidado una cosa y que se recordó por algunas de las cosas que se comentaron. Bueno, nosotros tenemos solicitado acceso a ese informe que se hizo de la situación de que se podía deshacer la Policía Local en nuestro municipio, pero sí queríamos dejar clara nuestra indignación por las expresiones vertidas por una persona que fue contratada por el Ayuntamiento para dar un informe, se entiende objetivo, y que se dedicó a calificar como que la Policía Local se dedicaba, era un grupo armado que hacía presiones para conseguir sus objetivos. Creemos que los trabajadores y los trabajadores municipales merecen el máximo respeto, sobre todo no condenas globales y generalistas de ese modo y, por tanto, creemos que el señor catedrático se debía de haber limitado a escribir y transcribir aquello que es objetivo y no utilizar una rueda de prensa presentando un informe del Ayuntamiento de Siero para ir en contra o desprestigiar a nuestros y nuestras trabajadores. Y también, bueno, dar las gracias a la Policía Local, porque esta semana tuvieron que ayudar en dos ocasiones, en ocasiones diferentes, tanto a la Guardia Civil como a la Policía Nacional, que no tenían efectivos para cumplir los servicios. Y tuvo que ser la policía la que, bueno, cambiara sus trabajos para ir a apoyar a estos cuerpos que, si no, no podían haber trabajado en Siero de forma efectiva. Muy bien.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Así me gusta, que cumplan con sus obligaciones, que para eso le pagan los vecinos.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Te pasé una pregunta ayer por escrito, no sé si la tienes. O te la realizo, no sé cómo quieres, Alcalde.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“La tengo, no hace falta, no es necesario, si eso. Bueno, voy a intentar contestar en la medida de lo posible. Bueno, quiénes no habéis hecho la... atendiendo al Estado democrático que decía

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

Izquierda Unida, vale, yo, que me cuestione... Ah, Tarik. Ya que no te deja hablar tu portavoz, te dejaré hablar yo, hombre. “

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Buenos días a todas y todos lo primero. Agradecer que se me dé la palabra. Nada, simplemente comentar que dar conocimiento también de contradecir un poco lo que dice la gente de Ciudadanos en este caso de que el carril bici no se está utilizando, que no está siendo utilizado por bicicletas, cuando yo vivo en Lugones y veo perfectamente cómo sí que hay gente y vecinos de la zona que están comentando que el carril bici está siendo de utilidad y que espero que siga siendo así. Que se siga fomentando el uso de la bicicleta dentro del concejo en general.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Tarik, así lo haremos. A mí, escuchar aquí un portavoz decir vaciamiento de la democracia. Bueno, sorprende un poco, la verdad. Si en el Pleno hay un solo punto es porque no había ningún otro para incluir el orden del día que fuese necesario traer, porque, entre otras cosas, el orden del día del Pleno es competencia del Alcalde, pero el Alcalde, todos los asuntos que hay para incluir en Pleno, los incluye todos de manera sistemática desde que soy Alcalde. Entonces, poner en duda que el Pleno solo tenga un punto, ¿y qué punto hay que no hayamos incluido en el Pleno? ¿O tiene usted conocimiento de algún asunto que en el Ayuntamiento de Siero no cumpla la tramitación correspondiente conforme a la ley, bien sea Junta de Gobierno, Decreto de Concejalía delegado, alcaldía o Pleno? Porque ese es el sistema democrático. Lo que pasa que usted tiene su sistema democrático, el suyo, como lo tiene VOX, con el cual coincide unas veces, otras veces lo critica. Es su sistema. Pero en el Ayuntamiento de Siero, y aquí está el señor secretario, no hay ni un solo expediente, no hay ni un solo acto que no se haga conforme a la democracia y al Estado de Derecho, donde estamos. Otra cosa será lo que usted tenga en la cabeza. Y si tienen constancia de algo, pues díganos, porque nosotros no tenemos conocimiento de que no se esté tramitando correctamente algún tipo de expediente que no venga al Pleno teniendo que venir, que no vaya a Junta de Gobierno teniendo que venir o que no vaya a Comisión Informativa teniendo que ir. Por lo mismo que no tengo conocimiento ni hay menos comisiones de las que debe de haber. Bueno, usted quiere que hagamos muchas comisiones, no será por la dieta o para venir a pasarse, ni tiene acceso a todo lo que la ley les da, a todo lo que les da, y si no, bien que me lo recuerdan y lo presentan o lo denuncian. Y así funciona la democracia. No es su democracia, es la democracia de todos y no hay ningún consejo que no haya en Siero que la ley nos obliga a tener ni de solidaridad ni ningún otro. Por lo tanto, bueno, eso es su opinión y es la idea que usted tiene el Ayuntamiento y que si en algún momento pues tiene la posibilidad de ponerlo en funcionamiento, pues oye, pues eso es una cuestión suya, igual que cuando había el tripartito y su grupo estaba formando parte del tripartito, se hicieron ciertas cosas y se hicieron ciertos trámites, como la puesta en marcha de Parque Principado, que ahora dice que cumpla el convenio, sutilmente, bueno, pues su compañera era Concejala de Urbanismo, fue Concejala de Urbanismo muchos años, y no tengo conocimiento de que haya hecho absolutamente nada de lo que usted ahora pide, por ejemplo. Así que déjese de hacer demagogia, porque su intervención parecía lo que criticaba en un punto anterior de su moción o de la moción de VOX, defendiendo al ministro Gallardón cuando criticaba al Concejal de VOX. En su intervención, hacía lo que criticaba. Cosa habitual en usted, pero bueno. Hoy critica a VOX; en el Pleno anterior vota con VOX. Bueno, es algo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

que nos tiene acostumbrados, lamentablemente, pero no utilice, por favor, vaciamiento democracia, porque es falso y además queda muy feo siendo falso. Y bien, el resto de las preguntas. Pues el próximo Pleno, cuando las lea con calma, le intentaré dar respuesta lo más adecuada que pueda. Respecto de las preguntas que hace Ciudadanos por escrito, ¿nos puede confirmar que efectivamente el Ayuntamiento no ha reparado esta valla y quién ha sido el que la ha reparado? Yo les pido que trabajen un poco más, porque el acta de la Comisión a la que hace referencia, y no sé si la tiene, porque vienen a preguntarme cosas que ya se les ha contestado; el acta la tengo aquí delante, el acta viene literalmente respecto a la pasarela del Carbayo en la que se hicieron reparaciones en enero de 2021 y se rompió una valla de madera que ya está reparada. Pregunta quién efectuó esa reparación. El señor Villa Martínez, que es el Concejal, al cual quiero felicitar por el buen trabajo que está haciendo de manera continuada, responde que lo hizo el Principado y es el acta. Entonces claro, cuando vienen a ustedes al Pleno a preguntar por una cosa tan importante como que es quién repara una valla de madera de un metro, de dos metros y, además, ya les han dado contestación en la Comisión y está por escrito. ¿Qué quiere que le diga? ¿Qué quiere que le diga? Luego, el Alcalde no contesta. Les contesto a todo tres veces. ¿Qué actuaciones ha llevado al equipo de Gobierno en estos últimos meses para promover la sustitución de la pasarela tal y como piden los vecinos del Carballo? Ya se lo he dicho en anteriores veces, hemos requerido al Principado, verbal y por escrito, para que procedan a la reparación de la pasarela y el Principado, que es el titular de la pasarela, ha hecho la regulación que ha considerado oportuna. Y ya lo saben y ya se lo he contestado. Respecto de Conde Santa Bárbara, porque aquí tenemos monotemas, ahora estamos en el monotema de la avenida Conde Sta. Bárbara y el carril bici. Y estamos empezando a introducir el monotema del excelente trabajo del catedrático Alejandro Huergo, al que quiero felicitar y agradecer que haya compartido con nosotros ese conocimiento y esa educación y forma de estar, esa sabiduría que tan necesaria se hace en las administraciones y en la política para poder hacer mejor y cumplir mejor nuestra labor y nuestras obligaciones, entonces, ahora carril bici, que si cae no sé qué. Bueno, hay una zona en la que hay un talud y ese talud, pues a veces cae tierra sobre el carril de bicis. Sí, porque en el proyecto no lleva a ningún muro ni ningún bordillo, pero bueno, de momento podremos superarlo o hacemos ahí en esa zona que son unos escasos metros, pues igual esa zona la dejamos para las mountain bikes. Así a lo mejor, bueno, pues tienen una zona un poco más apropiada. Lies Astures. Bueno, pues sí, lo repararan rápido y a la mayor brevedad, los 30.000 euros que van a destinar a la reparación de las filtraciones y que lo van a acometer de manera inmediata. Luego me pregunta por si conozco un estudio al que he hecho alusión en el Pleno anterior y qué me parece. No conozco el estudio, pero me parece muy bien. Luego, Jesusa, respecto de las exenciones de las terrazas, te lo pasamos por correo electrónico. Ahora, exactamente esa duda que pueda existir sobre si hay o no que cobrar por la terraza, la exención, si no me equivoco, ya no existe en este ejercicio por cuestiones de legalidad y tienen que solicitarlo en tiempo y forma, como era antes de la exención específica y de manera especial y extraordinaria que se hizo en meses anteriores. Pero, no obstante, bueno, que en Comisión de Urbanismo, como Susana es la que mejor conoce el expediente, si quiere, bueno, pues si quieren que les amplíe la información de los argumentos o de la situación jurídica que nos impide el poder prorrogar la situación que se dio el año anterior para la exención, puesto que es una cuestión de tipo jurídico, la voluntad política era mantener la exención. Pero bueno, no es algo que nos diese garantías jurídicas el poder hacerlo. Por lo tanto, bueno, Susana, no obstante, o la Jefa de Servicio, que os lo detalle con más rigor y con más detalle en la próxima Comisión de Urbanismo y os explique detenidamente el aspecto este. Sí es verdad que,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

bueno, puede haber gente que, como bien dices, pueda tener dudas. Quines no tienen que tener dudas son los funcionarios cuando van allí a registrarlo. Eso no debería ocurrir, pero bueno, lo aclararemos. Luego, ¿qué me dicen también? Conde Santa Bárbara. Otra vez, que si se cambiaron dos veces las señales. Bueno, no sé, los proyectos se aprueban, hay una dirección de obra, yo no voy a ver las señales que se colocan y puede ser que hayan puesto una señal, que luego, cuando fue el director de obra, el técnico municipal, les haya pedido cambiarla, porque no era la adecuada. Lo desconozco. No sé si cambiaron una señal o dos. El caso es que la que finalmente haya quedado, pues sea la que tiene que estar. Y si hubo por medio algún error o algún fallo, pues para eso está la dirección de obra, para pedir que se subsane. Puede haber errores en la ejecución. Luego, el coste del informe del catedrático, que lo piden conocer, pero a la vez, Javier Mateus nos dice que, bueno, que ya sabía lo que dice, que ya lo sabía. Bueno, le auguro un gran futuro si conoce ya de antemano el dictamen, no informe, del catedrático. Seguro que llegará a lejos dentro del Partido Popular si es capaz de conocer ya antes de que el catedrático haga este informe, el alcance y que me diga como Alcalde, no, es que no hacía falta ese dictamen para lo que dice. Bueno yo soy muy burro, lo necesitaba. Lo necesitaba para poder opinar y para poder tomar decisiones. Necesitaba que un catedrático en Derecho Administrativo corroborase ciertas dudas que teníamos en el Ayuntamiento y que seguro que mucha más gente que yo dudaba de algunos aspectos que recoge el dictamen y que, bueno, permite que el debate pueda ser en toda su amplitud con el conocimiento del alcance que tiene lo que venimos haciendo, si es o no correcto, si puede ser de otra manera, si hay otras alternativas. Y bueno, yo creo que en ese sentido, el informe es sumamente positivo, que es una gran inversión, es una enorme inversión, y que, evidentemente, sí coincido con usted que hay muchos gastos inútiles en este Ayuntamiento. Y en eso estamos, en intentar reducirlos o eliminarlos. Y respecto de la calle que dice, nosotros no hemos puesto ninguna calle a ningún Concejal. Conoce el dictamen de Huerdo y le voy a explicar un poco cómo funciona el nombrar una calle, que es algo más sencillo, mucho más sencillo. Hay un reglamento de honores y distinciones que proponen o que, siguiendo el mismo, se propone al Pleno dar nombre de una calle a quien se considere. Bueno, en el 2010 o 2012, este Pleno, por unanimidad, acordó dar una calle a Manuel Ángel, que en paz descansa, y nosotros lo único que hemos hecho ahora es que en la calle que se le había asignado y que estaba pendiente de apertura, una vez que se abre, cumplir con ese mandato plenario de colocarle el nombre, pero nosotros no hemos hecho, no hemos dado ningún nombre nuevo a ninguna persona. Esto viene del 2010 o 2012 de un acuerdo plenario. La calle que se le había concedido no se había procedido a su apertura hasta esta fecha y una vez que se procede a que se urbanizó y se abre la calle, es cuando se le asigna nombre que, como le digo, ya se había dado por el Pleno hace más de 10 años. No es que nosotros le hayamos dado a una calle a Manuel Ángel, nosotros cumplimos el mandato del Pleno que acordó darle la calle por unanimidad. Además, hace bastantes años. Entonces, no es como dicen. ¿Qué más? Respecto de las preguntas de Somos de las licencias de obras menor. Bueno, cuando vea el acta que hoy no pudo estar por los motivos expuestos por el señor secretario y vea la contestación que se le dio, pues intentaré ver si es inexacta o si es necesario que le amplíe la misma. Y respecto de cuándo comenzarán las obras de mejora en las escuelas de Muñó y Pañeda, o si está previsto realizar algún tipo de obra de mejora del suelo y techo de las escuelas de la Collada, y si está previsto desarrollar el plan. Bueno, estas dos cuestiones en las escuelas se abrió el presupuesto del 1 de enero y la Concejala está viendo qué actuaciones acometer y en qué momento del año. Con la partida que tiene existente, de momento no hay nada que se haya iniciado. Y si está previsto desarrollar el plan de subvenciones para la mejora de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116105J

221160008

Referencia interna
FR/C

la accesibilidad para comunidades de propietarios. Bueno, estamos intentando poner en marcha los fondos europeos que hay para ayudar a la rehabilitación de fachadas y mejora de eficiencia energética, y que también mejoran la accesibilidad, y llevan varios meses trabajando en el departamento de urbanismo para que, una vez que llegue esta línea, poder concurrir a ellas con el mayor éxito posible, y ahí incluye cantidades muy importantes, no solo para eficiencia energética y rehabilitación de fachadas, sino también para mejorar la accesibilidad, a ver cuando salgan ya de manera definitiva, pues ver un poco el alcance y todo lo que se pueda facilitar de información para que aquellas comunidades de propietarios que puedan estar interesadas puedan concurrir. Yo creo que no me queda nada más. Y, Alejandro, perdón, sí, la tengo aquí, que presentó... Alejandro, de VOX, pregunta por las OCAS de los colegios. Que de los 15 centros educativos que tenemos Siero, que si todos ellos están al día de las OCAS. Bueno, comentar que faltan por ejecutar los dos proyectos que había comprometido la Consejería de Educación en el 2021 y que ha prorrogado el 2022, que son el colegio de la Ería y el Hermanos Arregui, que ya tienen proyecto de ejecución, son inversiones de 228.000 y 350.000 euros aproximadamente cada uno de ellos y está pendiente de que lo licite la Consejería de Educación. Y del resto, nosotros hace poco hemos finalizado las OCAS del Cotallo y La Fresneda, y bueno, pues lo intentaremos ejecutar a la mayor brevedad posible. Ya está hecho el proyecto que cumple con las OCAS, y una vez que se haga esto, pues ya lo sabríamos. Y yo creo que no me queda ninguna pregunta más. Bueno, pues nada más.

No, ya se acabó el Pleno, el Pleno lo cierra el Alcalde. Les doy tiempo suficiente para ruegos y preguntas. Además, dejé a Javier incluso en dos ocasiones.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Ha habido una alusión directa a mi persona y, por tanto, solicito la palabra. “

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“En el próximo Pleno podremos seguir hablando. Se levanta la sesión y que tenga...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“El Reglamento dice que tengo derecho a cuando hay una alusión directa, y si no, está el Secretario para corroborarlo a utilizar el segundo turno de intervenciones, así que le ruego...”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“El Reglamento también dice que el Alcalde es el que dirige los turnos de intervención y usted está interviniendo sin haberle dado la palabra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí, estoy interviniendo porque va usted a cerrar el Pleno sin concederme la palabra cuando tengo derecho a ella.”

Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

“Así es, el Pleno queda cerrado. Que tenga usted un buen fin de semana, y todos ustedes, y el próximo seguimos departiendo. Buen fin de semana todos.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1U045J3B1A2I463I0EJX

22116I05J

221160008

Referencia interna
FR/C

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase